



IV LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 09 de Septiembre de 2009.

No.17

DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO PABLO SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCCA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 05
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 05
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.	Pág. 06
COMUNICADOS DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 09
COMUNICADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.	Pág. 21
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTE A LA JEFA DELEGACIONAL EN CUAUTEMOC, MARÍA GUADALUPE GÓMEZ RAMÍREZ, PROCEDA AL LEVANTAMIENTO DE DENUNCIAS PENALES CONTRA LAS PERSONAS QUE PRESUNTAMENTE EXTORSIONAN EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC SEGUN LAS DECLARACIONES DEL DELEGADO ELECTO EN ESA DEMARCACIÓN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	Pág. 21

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE PERMITIR LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL FUNCIONAMIENTO, RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 23

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA AL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL DISTRITO FEDERAL A QUE ANALICEN LA POSIBILIDAD DE PERMITIR LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL SUMINISTRO DE AGUA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ANTE LA INMINENTE ESCASEZ DE ÉSTE VITAL LÍQUIDO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 29

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y AL NUEVO TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA TRASLADEN A CENTROS DE MÁXIMA SEGURIDAD A LOS INTERNOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, POR DELITOS CONSIDERADOS DEL FUERO FEDERAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 32

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE LE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL, EL C. GILBERTO ENSASTIGA SANTIAGO DE CABAL CUMPLIMIENTO AL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, APROBADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 DESIGANDOS A DEPORTIVOS EN LA DEMARCACIÓN TLÁHUAC, QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 35

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL JEFE DELEGACIONAL DE GUSTAVO A MADERO, LIC. LUIS MENESES MURILLO Y A LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, NOS INFORME Y ACLARE EL PROGRAMA BANQUETA DIGNA, ASÍ COMO LOS COBROS POR DICHO PROGRAMA A LOS VECINOS DE LA COLONIA LA ESTRELLA, QUE PRESENTA LA DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 37

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL JEFE DELEGACIONAL DE COYOACAN, ARQ. HEBERTO CASTILLO, PARA QUE NOS INFORME LA ESTRATEGIA DE REUBICACIÓN DE LOS ARTESANOS ASÍ COMO EL PADRÓN DE COMERCIANTES QUE ESTARÁN ASIGNADOS EN LA CASA DEL ARTESANO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 38

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON, AL JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO Y AL FIDEICOMISO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO, PARA ESTABLECER UNA MESA DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES LEGALMENTE RECONOCIDAS, QUE PRESENTA LA DIPUTADA NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 39

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y DE LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LAS EMPRESAS GASERAS INSTALADAS EN LA COLONIA GRANJAS MODERNA DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO; ASIMISMO, REQUERIR A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EL REALIZAR UNA VERIFICACIÓN A LAS EMPRESAS GASERAS INSTALADAS EN ESA ZONA PARA CORROBORAR QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO CON EL DEBIDO SUMINISTRO DE LOS COMBUSTIBLES QUE SE COMERCIALIZAN POR PARTE DE DICHAS EMPRESAS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Pág. 42

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR ATENTAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE MEDIANTE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE MEDIANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, ELABOREN EN COORDINACIÓN UN PROGRAMA DE CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES, CON LA FINALIDAD DE SUBSANAR LA ECONOMÍA FAMILIAR Y CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL CALENTAMIENTO GLOBAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL AHORRO DE ENERGÍA Y EL ACUERDO NACIONAL EN FAVOR DE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Pág. 44

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL SENADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y A LA PRÓXIMA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA PARA LA REVISIÓN DE SU PRESUPUESTO A FIN DE REALIZAR ECONOMÍAS PARA SER DESTINADAS A LOS PROGRAMAS DE ORDEN SOCIAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 46

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE REGULARIZAR EL RÉGIMEN LABORAL Y/O EN SU CASO COMENZAR EL PROCESO DE

BASIFICACIÓN DE LOS TRABAJADORES VOLUNTARIOS DE LIMPIA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Pág. 48

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN USO DE SUS FACULTADES, A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD EN EL DISTRITO ELECTORAL NUMERO 1. QUE PRESENTA EL DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Pág. 51

PRONUNCIAMIENTO CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTEGRAL DEL AGUA DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA. Pág. 53

CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA IV LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. Pág. 55

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE. Pág. 55

ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO. Pág. 55

A las 11:20 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Buenos días, compañeros. Muchas gracias a todos por estar aquí presentes.

Vamos a dar inicio a esta última sesión de nuestra Diputación Permanente.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a los diputados y diputadas.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 8 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero Secretario. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden de día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Diputación Permanente. 9 de septiembre de 2009

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Comunicados

- 4.- Nueve de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.
- 5.- Uno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual da respuesta a un asunto.

Proposiciones

- 6.- Con punto de acuerdo en materia de transparencia, que presenta el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.
- 7.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a la Jefa Delegacional en Cuauhtémoc, María Guadalupe Gómez Ramírez, proceda al levantamiento de denuncias penales contra las personas que

presuntamente extorsionan en la delegación Cuauhtémoc las declaraciones del delegado electo en esa demarcación, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8.- Con punto de acuerdo por el cual se solicita al Gobierno del Distrito Federal a que estudie la posibilidad de permitir la inversión privada en el funcionamiento, renovación de infraestructura y mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9.- Con punto de acuerdo resolución por el cual se solicita al Gobierno Federal y a los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal a que analicen la posibilidad de permitir la inversión privada en el suministro de agua en la Ciudad de México, ante la inminente escasez de éste vital líquido, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

10.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública Federal y al nuevo Titular de la Procuraduría General de la República, para que de manera inmediata trasladen a centros de máxima seguridad a los internos que se encuentran en los reclusorios de la Ciudad de México, por delitos considerados del fuero federal, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

11.- Con punto de acuerdo con relación a los sucesos en Valle Dorado, en el Estado de México, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y del diputado Ricardo González del Ángel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional de Tláhuac, Gilberto Ensástiga Santiago, dé cabal cumplimiento al manejo de los recursos financieros, aprobados en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009, designado a escuelas y deportivos, todos de la demarcación Tláhuac, que presenta la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

13.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional de Gustavo A. Madero, para que nos explique por qué a los vecinos de la colonia La Estrella les ha cobrado el remozamiento de banquetas, que presenta la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

14.- Con punto de acuerdo para solicitarle al Jefe Delegacional de Coyoacán nos informe la reubicación de los artesanos, así como el padrón de los comerciantes que fueron incluidos en la casa de los artesanos, que presenta la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

15.- Con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, al Jefe Delegacional en Xochimilco y al fideicomiso complejo ambiental Xochimilco, para establecer una mesa de trabajo con los representantes de las organizaciones legalmente reconocidas por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal, en el mercado típico de plantas y flores de Xochimilco, que presenta la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, a nombre propio y del diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

16.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal a verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y de los programas en materia de protección civil de las empresas gaseras instaladas en la colonia Granjas Moderna de la Delegación Gustavo A. Madero, asimismo requerir a la Procuraduría Federal del Consumidor, realizar una verificación a las empresas gaseras instaladas en esa zona, para corroborar que se está cumpliendo con el debido suministro de los combustibles que se comercializan por parte de dichas empresas, que presenta el diputado Sergio Jiménez Barrios a nombre propio y del diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

17.- Con punto de acuerdo para exhortar atentamente al Gobierno Federal, para que mediante la Secretaría de Energía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Gobierno del Distrito Federal, para que mediante la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico, elaboren en coordinación un programa de crédito para la adquisición de calentadores solares, con la finalidad de subsanar la economía familiar y contribuir a la disminución del calentamiento global en el marco del programa de sustitución de equipos electrodomésticos para el ahorro de energía y el acuerdo nacional en favor de la economía y el empleo, que presenta el diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

18.- Con punto de acuerdo para que esta Honorable Asamblea Legislativa exhorte respetuosamente al Senado de la República Mexicana, a la Cámara de Diputados y a la próxima honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, para la revisión de su presupuesto a fin de realizar economías para ser destinadas a los programas de orden social, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y del diputado Ricardo González del Ángel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

19.- Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a fin de regularizar el régimen laboral y/o en su caso comenzar el proceso de basificación de los trabajadores voluntarios de limpia en

el Distrito Federal, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y del diputado Eleazar Rubio Aldarán, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

20.- Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a fin de resolver la problemática de transporte y vialidad en el Distrito Electoral número Uno, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y del diputado Eleazar Rubio Aldarán, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Pronunciamientos

21.- Con motivo de los trabajos de la Comisión de Gestión Integral del Agua, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Clausura

22.- Clausura de los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio, de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Morgan. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 22 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, compañero.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con veinte minutos del día miércoles dos de septiembre del año dos mil nueve, con una asistencia de 10 diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior y dejó constancia que el orden del día estuvo compuesto por 22 puntos.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que recibió los siguientes comunicados: once de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y nueve de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; toda vez que los comunicados a los que se había hecho referencia contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se tomó la determinación de hacerlo del conocimiento de los diputados promoventes.

Asimismo, informó que recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se modificó la integración de la misma e instruyó a la Secretaría darle lectura; en votación económica se aprobó y se ordenó hacerlo del conocimiento de los diputados y a las instancias correspondientes al interior de esta Soberanía para los efectos legales conducentes.

De igual manera informó que recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se autorizaron las solicitudes de licencia formuladas por diferentes diputados integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal e instruyó a la Secretaría darle lectura; se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.

Enseguida, a efecto de dar lectura a un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se realizó un pronunciamiento en defensa del Estado laico y de los derechos y libertades de las mujeres en México, se concedió la palabra al Diputado Isaías Villa González; en votación económica se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.

Acto seguido, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se procedió a tomar la Protesta de Ley a los ciudadanos y diputados suplentes; para acompañarlos al interior del recinto, se designó en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: Humberto Morgan Colón, Ricardo Benito Antonio León y Daniel Salazar Núñez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; se solicitó a los suplentes ponerse de pié para rendir protesta, enseguida se solicitó a la comisión de cortesía acompañarlos a la salida del Recinto en cuanto así decidieran hacerlo, asimismo se ordenó hacerlo del conocimiento de las instancias correspondientes al interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Como siguiente punto del orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita un informe al Sistema de Transporte Colectivo Metro, mediante el cual informa respecto de los trabajos de revelación y remodelación de la Línea A del Metro, que va de Pantitlán a Los Reyes, se concedió el uso de la palabra al Diputado Daniel Salazar Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.

Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión para que se analicen y aprueben las propuestas de Ley de Aguas Nacionales planteadas por el senador Silvano Aureoles Conejo, se concedió el uso de la palabra al Diputado Daniel Salazar Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ

Después, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se pronuncie en contra de las omisiones de gobernabilidad en la Delegación Cuauhtémoc que propiciaron la degradación de los entornos de Buenavista y Guerrero, Santa María la Ribera, San Rafael y Tabacalera por el ejercicio de prostitución infantil, y exhorta a la jefa delegacional en Cuauhtémoc acate todas y cada una de las recomendaciones descritas en la recomendación 14/2009, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre del Diputado Tomás Pliego Calvo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal a las autoridades de la Delegación Cuauhtémoc, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre del Diputado Tomás Pliego Calvo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.

Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a la producción, comercialización y venta

de productos para controlar el sobrepeso, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Sergio Jiménez Barrios, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo al programa integral de mantenimiento de escuelas en el Distrito Federal, referente a la sustitución y mejoramiento de las instalaciones hidrosanitarias en las escuelas del DF, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Sergio Jiménez Barrios, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, para hablar en contra se concedió el uso de la palabra al Diputado Daniel Salazar Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos; para hablar a favor, hasta por el mismo tiempo se concedió el uso de la palabra al diputado proponente; en votación económica se aprobó con las modificaciones aceptadas por el proponente y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal a lanzar una convocatoria para que los Institutos, Escuelas Superiores, Universidad, Centro de Investigación y Población en General elaboren proyectos tecnológicos que permitan implementar políticas para enfrentar la problemática de suficiencia de agua en el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Sergio Jiménez Barrios, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al Gobierno Federal, en específico a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que explique de manera detallada la forma en que se destinaron los recursos irregulares que detectó la Auditoría Superior de la Federación, se solicita a las autoridades competentes establecer las responsabilidades y sanciones correspondientes, se concedió la palabra al Diputado Humberto Morgan Colón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.

Continuando con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y al licenciado Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas, para que tengan a bien informar a esta Asamblea Legislativa sobre el monto de recursos que aportará el Gobierno Capitalino y la coinversión de la iniciativa privada en el proyecto de modernización del Centro de Transferencia Modal El Rosario, se concedió la palabra a la Diputada Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.

Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo de reconocimiento a la trascendente labor social y ambientalista realizada por la Brigada Animal de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, se concedió la palabra a la Diputada Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se hace un atento llamado al Instituto Mexicano del Seguro Social y demás autoridades competentes a fin de que retomen las medidas necesarias a evitar que se repitan los incendios ocurridos en la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora y en la Guardería Palmerson, de Mérida, Yucatán, se concedió la palabra al Diputado Humberto Morgan Colón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.

Ulteriormente, para presentar una propuesta con punto de Acuerdo por el que se solicita la nueva Legislatura del Congreso de la Unión a que considere dentro de sus prioridades la eliminación del Impuesto Empresarial a Tasa Única, se concedió la palabra al Diputado Humberto Morgan Colón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.

Finalmente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por la que se exhorta a los 16 titulares de las delegaciones políticas a mesurar los gastos de los festejos patrios en este 15 de septiembre, ante la crisis económica que afecta a los presupuestos delegacionales generados por los recursos públicos y reorientar ese ahorro a fortalecer programas sociales, se concedió el uso de la palabra al

Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes.

Habiéndose agotado los asuntos de cartera y siendo las trece horas con cinco minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el miércoles 9 de septiembre de 2009, a las 11:00 horas rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAÚLALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- Gracias, diputado. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 9 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 1 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Primer Comunicado.

Ciudad

de

México

Capital en Movimiento

Secretaría de Gobierno

México, Distrito Federal, 29 de julio de 2009.

SG/8434/2009.

DIP. SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL SEGUNDO RECESO

DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

IV LEGISLATURA

PRESENTE

Me refiero al oficio No. MDDPPPTA/CSP/791/2009 de fecha 4 de marzo del actual, relativo al Punto de Acuerdo en el que se solicita la Secretaría de Desarrollo económico y a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, "...informen, rindan cuentas, aclaren y exhiban toda la documentación respecto a la información o asesoría que se les brinda a las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de los Centros de Vinculación Empresarial, que se encuentran en cada Delegación y en la Secretaría de Desarrollo Económico,..".

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted

el informe de la Delegación Álvaro Obregón, mismo que ha sido remitido a esta Secretaría a través del oficio DAO/DGDD/DDEyFC/CVE/011/2009, de fecha 26 de agosto de 2009, firmado por la Act. Margarita Gómez Orozco, Encargada del Centro de Vinculación Empresarial de esa demarcación.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

LIC. LUÍS VILLANUEVA HERRERA

ASESOR JURÍDICO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO

"0"

PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Recinto Legislativo a 4 de marzo de 2009

MDDPPPTA/CSP/791/2009

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 50 fracciones IV, V, VIII y 58 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- *Se solicita respetuosamente a la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Laura Velázquez Alzúa, ya los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, para que informen, rindan cuentas, aclaren y exhiban toda la documentación respecto a la información o asesoría que se les brinda a las micro, pequeñas y Medianas empresas, a través de los Centros de Vinculación Empresarial, que se encuentran en cada Delegación y en la Secretaría de Desarrollo Económico, puesto que desde su constitución en el año 2002, solo han aplicado 90,000 asesorías, y no existe a la fecha un dato real de cuántas si se desarrollan como micro, pequeñas y medianas empresas.*

En tal virtud, e permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del Ing. José Luis Zamora Tapia, Encargado de Despacho en la Delegación Álvaro Obregón, para los efectos correspondientes, anexo al presente sírvase encontrar copia del punto de acuerdo en comento

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. DANIEL SALAZAR NÚÑEZ

PRESIDENTE

“0”

Ciudad

de

México

Capital en Movimiento

Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Desarrollo Delegacional

Dirección de Desarrollo Económico y

Fomento Cooperativo

Centro de Vinculación Empresarial

México, D. F., a 26 de agosto de 2009

Oficio DAO/DGDD/DDEyFC/CVEI011/2009

Lic. Sergio Ampudia Mello

Coordinador de Enlace Delegacional

de la Secretaría de Gobierno

Presente

En atención al Oficio SG/CED/0520/2009 de fecha 6 de marzo de 2009, donde se realiza la solicitud información, para lo cual damos la siguiente respuesta:

Los Centros de Vinculación Empresarial fueron constituidos en el enero 2002, sin embargo, en la Delegación Álvaro Obregón se iniciaron operaciones en octubre de 2003.

Dentro de los servicios que otorgamos en esta demarcación están:

(1) Asesorías a micro, mediana y pequeñas empresas.

(2) Capacitación. Una vez a la semana se imparte capacitación proporcionada por distintas instituciones acerca de temas relacionados con una empresa, como administración, trámites en el SAT, etc.

(3) Trámites de cédula de micro o pequeña empresa. Este trámite se otorgó de 2004 hasta abril de 2008.

(4) Incubación de proyectos. Ante la necesidad de orientación para desarrollar el plan de negocios, se realizó un convenio con el Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe, para apoyar a los empresarios con este tema en el año de 2007.

(5) Integración de proyectos para FONDES. Se asesora a los ciudadanos sobre el crédito otorgado por esta

institución, los papeles que necesitan presentar para el mismo, se integran expedientes y se entregan a la misma para el otorgamiento de créditos.

(6) Proyectos productivos. En el año de 2007, esta demarcación, inició apoyo a personas adultas mayores y grupos vulnerables, para el establecimiento de microempresas. En 2008 y 2009, se publican en la Gaceta las reglas de operación a utilizar para este tipo de apoyos. Se integran expedientes y se da seguimiento a los empresarios apoyados por la Delegación para la instalación de microempresas

De los puntos anteriormente establecidos, podemos decir que los que realmente desarrollan una empresa, son los que entran en el punto (5) y (6).

Agradecemos de antemano el interés sobre los servicios otorgados en el Centro de Vinculación Empresarial de esta demarcación y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

LA ENCARGADA

ACT. MARGARITA GÓMEZ OROZCO

Segundo Comunicado.

Ciudad

de

México

Capital en Movimiento

Secretaría de Gobierno

México, Distrito Federal, 31 de agosto de 2009.

SG/8433/2009.

DIP. SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL SEGUNDO RECESO

DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

IV LEGISLATURA

PRESENTE

Me refiero al oficio No. MDDPSRTA/CSP/410/2009 de fecha 10 de junio del actual, relativo al Punto de Acuerdo en el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal a que "...verifiquen que los establecimientos mercantiles dedicados a la prestación de servicio de guardería infantil, cuenten con las medidas de seguridad y protección civil para su operación."

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto

por el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, envíe a usted la respuesta de la Delegación Benito Juárez, misma que ha sido remitida a esta Secretaría el pasado 26 de agosto a través del oficio DBJ/315/09, de fecha 13 de agosto de 2009, signado por el MVZ. Germán de la Garza Estrada, Jefe Delegacional.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

LIC. LUÍS VILLANUEVA HERRERA

ASESOR JURÍDICO DEL SECRETARIO DE
GOBIERNO

“0”

SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO

Recinto Legislativo a 10 de junio de 2009

MDDPSRTA/CSP/410/2009

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 50 fracciones IV, V, VIII y 58 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: Esta Asamblea Legislativa lamenta profundamente los hechos ocurridos en la estancia infantil ABC y se solidariza con las familias que perdieron a sus hijas e hijos.

SEGUNDO: Se exhorta al Gobernador del Estado de Sonora, Eduardo Bours Castelo, que investigue y sancione penalmente y administrativamente, a las personas que resulten responsables de la inadecuada instalación, operación e incendio en la guardería subrogada del IMSS, denominada ABC y que causó el fallecimiento de 44 niñas y niños.

TERCERO: Se exhorta a las autoridades municipales que debieron verificar si las instalaciones de la guardería cumplían con las normas de seguridad y protección civil para funcionar para que se separen de su cargo en tanto se realizan las investigaciones que deslinden responsabilidades de los servidores públicos involucrados.

CUARTO: Se exhorta al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Doctor Daniel Karam Toumeh para que sancione e investigue a los responsables de otorgar y refrendar el permiso de operación de la guardería ABC.

QUINTO: Se exhorta para que se separen de su cargo en tanto se realizan las investigaciones que deslinden responsabilidades de los servidores públicos involucrados en otorgar los permisos correspondientes.

SEXTO: Se exhorta a las autoridades federales y del Distrito Federal para que en el ámbito de sus respectivas competencias en forma directa o coordinada verifiquen que los espacios físicos destinados a la prestación del servicio de estancias infantiles bajo cualquiera de sus modalidades: guarderías, CENDIS, EBDI, entre otros, para que en dichos centros que operan en el Distrito Federal, cuenten con las medidas de protección civil se garantice la seguridad de las niñas y niños usuarios.

SÉPTIMO: Se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales para que en el ámbito de su competencia verifiquen que los establecimientos mercantiles dedicados a la prestación del servicio de guardería infantil, cuenten con las medidas de seguridad y protección civil para su operación.

OCTAVO: Se exhorta a la Honorable Cámara de Diputados para que se integre una comisión investigadora para que se revisen las normas de operación, los contratos otorgados por el IMSS, se indague las relaciones que tienen con los servidores públicos los beneficiarios de dichos contratos.

NOVENO: Se solicita a esta Honorable Asamblea Legislativa, se publiquen los resolutivos de este exhorto en dos diarios de difusión nacional.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del MVZ. Germán de la Garza Estrada, Jefe Delegacional en Benito Juárez. Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA

PRESIDENTE

“0”

Oficio No. DBJ/315/09

México D. F., a 13 de agosto del 2009.

Asunto: Informe de CENDI's particulares.

Lic. Sergio Ampudia Mello

Coordinador de Enlace Delegacional

de la Secretaría de Gobierno del

Distrito Federal

P r e s e n t e.

Atendiendo su amable oficio SG/CED/1115/2009 de fecha 15 de junio del año en curso, por el cual, conforme el punto de acuerdo tomado en el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura en fecha 10 de junio del presente, en su sección séptima que indica que “Se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales que en el ámbito de su competencia verifiquen que los establecimientos mercantiles dedicados a la prestación de servicio de guardería infantil cuenten con las medidas de seguridad y protección civil para su operación”..

Sobre este respecto, comento a Usted que a partir del día 9 de junio del presente año, se instrumentó un operativo especial orientado a revisar documental y físicamente aquellos establecimientos mercantiles cuyo giro corresponda a la prestación del servicio ya conocido; de ello, al corte del mes de julio del presente año, de setenta y dos requerimientos hechos, dando respuesta a ello cincuenta y dos inmuebles, de los cuales veintiséis acreditaron contar con un programa interno vigente y validado por esta Demarcación, trece ingresaron su programa y los cuales se encuentran en fase de valoración documental mientras que los veintidós casos restantes se han canalizado para su verificación administrativa a la Dirección General Jurídica y de Gobierno de esta Demarcación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviar a usted un cordial saludo.

Atentamente

M.V.Z. Germán de la Garza Estrada

Jefe Delegacional

Tercer Comunicado.

Ciudad

de

México

Capital en Movimiento

Secretaría de Gobierno

SG/8435/2009

México Distrito Federal, a 31 de agosto de 2009

DIP. SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCCA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL SEGUNDO RECESO DE EJERCICIO

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

IV LEGISLATURA

PRESENTE

Me refiero al oficio No. MDDPSRTA/CSP/752/2009 de fecha 15 de julio de 2009, relativo al Punto de Acuerdo en el que

se exhorta a los titulares de las Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Urbano de los 16 Órganos Político-Administrativos del Distrito Federal a presentar ante la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa, un informe pormenorizado de la evaluación y ejercicio de los recursos asignados al Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas 2009.

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted la respuesta de la Delegación Venustiano Carranza, misma que ha sido remitida a esta Secretaría a través del oficio DGODU/1280/2009, de fecha 26 de agosto de 2009, signado por el Arq. Emilio Zúñiga García, Director General de Obras y Desarrollo Urbano de esa demarcación.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

”0”

SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Recinto Legislativo a 15 de julio de 2009

MDDPSRTA/CSP/752/2009

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 50 fracciones IV, V, VIII y 58 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta a los titulares de las Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Urbano de los dieciséis Órganos Político-Administrativos del Distrito Federal a presentar un informe pormenorizado de la evaluación y ejercicio de los recursos asignados al Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas 2009 en el cual se presenten los avances y documentales en cada uno de los planteles beneficiados, así como fotografías de las obras, ante la Comisión de Educación de esta Soberanía.

SEGUNDO: Publíquese en al menos 2 diarios de amplia circulación en el Federal, para su mayor difusión y conocimiento social.

En tal virtud, e permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento el Titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Venustiano Carranza. Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes,

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA
PRESIDENTE

Cuarto Comunicado.

Ciudad

de

México

Capital en Movimiento

Secretaría de Gobierno

SG/8393/2009

México Distrito Federal, a 27 de agosto de 2009

DIP. SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCCA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SEGUNDO RECESO DE EJERCICIO
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
IV LEGISLATURA
PRESENTE

Me refiero al oficio No. MDDPSRTA/CSP/829/2009 de fecha 22 de julio de 2009 relativo al Punto de Acuerdo en el que se exhorta a la Secretaria del Medio Ambiente y a los 16 Jefes Delegacionales a implementar y realizar eventos de capacitación, destinados a la ciudadanía para el manejo correcto, recepción y destino responsable de los residuos sólidos en la Ciudad.

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted la respuesta de la Delegación Álvaro Obregón, misma que ha sido remitida a esta Secretaría a través del oficio DAO/DGSU/1077/2009, de fecha 24 de agosto de 2009, signado por el C. Enrique Muñoz Escamilla, Director General de Servicios Urbanos de esa demarcación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

_____ "0" _____

SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE
EJERCICIO

Recinto Legislativo a 22 de julio de 2009

MDDPSRTA/CSP/829/2009

DIP. SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCCA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SEGUNDO RECESO DE EJERCICIO
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL

IV LEGISLATURA

PRESENTE

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 50 fracciones IV, V, VIII y 58 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta atentamente a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente, y a los 16 jefes Delegacionales, para que Implementen y realicen eventos de capacitación, destinados a la ciudadanía, para el manejo correcto, recepción y destino responsable, de los residuos sólidos en el Distrito Federal.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del Ing. José Luis Zamora Tapia, Jefe Delegacional en Álvaro Obregón. Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA
PRESIDENTE

_____ "0" _____

Ciudad

de

México

Capital en Movimiento

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
México, D.F., 24 de agosto de 2009

Oficio No. DAO/DGSU/1077/2009

LIC. SERGIO AMPUDIA MELLO

COORDINADOR DE ENLACE DELEGACIONAL

PRESENTE.

Por instrucciones del Ing. José Luis Zamora Tapia, Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, y en atención a su similar no. SG/CED/1379/2009 del pasado 23 de julio, mediante el cual solicita le sea proporcionada la información necesaria para atender el exhorto dirigido a la Lic. Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente, y a los 16 jefes Delegacionales, para que implementen y realicen eventos de capacitación destinados a la ciudadanía para el manejo correcto, recepción y destino responsable, de los residuos sólidos en el Distrito Federal, anexo envío relación impresa de los eventos de capacitación programados por la Dirección de Preservación, Desarrollo y Educación Ambiental, dependiente de esta Dirección General en la Delegación Álvaro Obregón.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

ENRIQUE MUÑOS ESCAMILLA

Quinto Comunicado.

Ciudad

de

México

Capital en Movimiento

Secretaría de Gobierno

México Distrito Federal, a 27 de agosto de 2009

SG/8389/2009

DIP. SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCCA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL SEGUNDO RECESO DE EJERCICIO

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

IV LEGISLATURA

PRESENTE

Me refiero al oficio No. MDDPSRTA/CSP/1015/2009 de fecha 5 de agosto de 2009 relativo al Punto de Acuerdo en el que se exhorta a los Secretarios de Gobierno, de Seguridad Pública y de Turismo, así como al Procurador General de Justicia así Distrito Federal y a la Jefa Delegacional en Cuauhtémoc, ...para que establezcan una coordinación general, interdisciplinaria, para rescatar, promover y consolidar la Plaza Garibaldi, como un espacio atractivo y seguro para el turismo nacional e internacional."

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted la respuesta de la Delegación Cuauhtémoc, misma que ha sido remitida a esta Secretaría a través del oficio DC/DGSU/597/2009, de fecha 24 de agosto de 2009, signado por el ing. Silvestre Galindo Jiménez, Director General de Servicios Urbanos de esa demarcación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

”0”

SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

Recinto Legislativo a 05 de agosto de 2009

MDDPSRTA/CSP/1015/2009

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 50 fracciones IV, V, VIII y 58 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta atentamente al Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno; al Maestro Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia; al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública; al Licenciado Alejandro Rojas Díaz Durán Secretario de Turismo, todos del Distrito Federal y a la Licenciada María Guadalupe Gómez Ramírez, Jefa Delegacional en Cuauhtémoc, para que establezcan una coordinación general, interdisciplinaria, para rescatar, promover y consolidar la Plaza de Garibaldi, como un espacio atractivo y seguro para el turismo nacional e internacional.

Además solicito atentamente, se publique en dos diarios de circulación nacional, el presente punto de acuerdo, para su debida difusión y conocimiento social.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento de la Licenciada

María Guadalupe Gómez Ramírez, Jefa Delegacional en Cuauhtémoc. Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA

PRESIDENTE

_____ "0" _____

Ciudad de México
Delegación Cuauhtémoc

Capital en Movimiento
General de Servicios Urbanos

Dirección

"2008-2010.

Bicentenario de la Independencia y

Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México"

Folio No. DC/DGSU/597/09

ASUNTO: Plaza Garibaldi

México D. F. a 24 de agosto de 2009

LIC. SERGIO AMPUDIA MELLO

COORDINADOR DE ENLACE DELEGACIONAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL D. F.

Nos referimos a su atento SG/CED/1514/2009 de fecha 12 de agosto del presente año al que nos anexa el PUNTO DE ACUERDO de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, fechado el día 5 de agosto de 2009, respecto al rescate de la Plaza Garibaldi.

Al respecto, nos permitimos informarle que con fecha 20 del mes y año en curso, nos reunimos en las oficinas de la Dirección General de Servicios Urbanos, con funcionarios de la Secretaría de Turismo y de la Autoridad del Espacio Público ambas del Gobierno del Distrito Federal, con quienes se comentaron los siguientes aspectos.

Que con recursos propios de ambas instancias se continuarán las obras de remodelación del Corredor Turístico Bellas Artes Garibaldi.

Que el próximo día miércoles 25 de agosto, las tres dependencias, realizaremos un recorrido, por el lugar, a fin de analizar la problemática en general, y definir las acciones a seguir.

En consecuencia de lo anterior, y de acuerdo a los avances realizados, considere de nuestra parte la oportuna información

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL

ING. SILVESTRE GALINDO JIMÉNEZ

Sexto Comunicado.

Ciudad

de

México

Capital en Movimiento

Secretaría de Gobierno

México Distrito Federal, a 3 de septiembre de 2009

SG/8553/2009

DIP. SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCCA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL SEGUNDO RECESO DE EJERCICIO

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL

IV LEGISLATURA

PRESENTE

Me refiero al oficio No. MDDPPPTA/CSP/438/2009 de fecha 4 de febrero de 2009, relativo al Punto de Acuerdo en el que se exhorta al Jefe de Gobierno, a la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente y al de Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, para que lleven a cabo las "...tareas de limpieza y mantenimiento permanente de las fuentes que se ubican al interior de la Alameda Central, así como para que tenga lugar un programa de reforestación en el importante e histórico espacio arbóreo."

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted la respuesta de la Delegación Cuauhtémoc, misma que ha sido remitida a esta Secretaría a través del oficio DC/DGSU/611/09, de fecha 28 de agosto de 2009, signado por el Lic. Silvestre Galindo Jiménez, Director General de Servicios Urbanos en esa demarcación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

_____ "0" _____

PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

Recinto Legislativo a 04 de febrero de 2009

MDDPPPTA/CSP/438/2009

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 50 fracciones IV, V, VIII y 58 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta al Ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, a la Ciudadana Titular Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, Licenciada Martha Delgado Peralta, así como al Ciudadano Titular del Órgano Político Administrativo que comprende la Demarcación Territorial de Cuauhtémoc, Licenciado José Luis Muñoz Soria, a efecto de que ordenen llevar a cabo las respectivas tareas de limpieza y mantenimiento permanente de las fuentes que se ubican la interior de la Alameda Central, así como para que tenga lugar un programa de reforestación en el importante e histórico espacio arbóreo.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del Ing. José Luis Muñoz Soria, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, para los efectos correspondientes, anexo al presente sírvase encontrar copia del punto e acuerdo en comento.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. DANIEL SALAZAR NÚÑEZ

PRESIDENTE

_____"0"____

Ciudad de México
Delegación Cuauhtémoc

Capital en Movimiento
General de Servicios Urbanos

Dirección

"2008-2010.

Bicentenario de la Independencia y

Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México"

Folio No. DC/DGSU/611/09

ASUNTO: Fuentes Alameda Central

México D. F. a 28 de agosto de 2009

LIC. SERGIO AMPUDIA MELLO

COORDINADOR DE ENLACE DELEGACIONAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL D. F.

En atención a su similar SG/CED/0322/2009 de fecha 10 de febrero, con el que nos transcribe el punto de acuerdo de la H. Asamblea Legislativa, de fecha 4 de febrero del actual, suscrito por el Diputado Daniel Salazar Núñez, relativo al mantenimiento permanente de las fuentes de la Alameda Central.

De lo anterior, me permito informarle, que estas fuentes se atienden con un programa, de mantenimiento permanente, cada 8 días durante todo el año, a excepción de la fuente de la Victoria a la que se le da el mantenimiento cada 15 días debido a la problemática en su llenado, el cual en ocasiones tarda hasta 15 días.

Cabe mencionar que estas fuentes son llenadas con agua tratada la que en ocasiones se recibe en muy mal estado provocando que en su funcionamiento emitan olores y colores desagradables, no obstante recibir oportunamente el mantenimiento.

Así mismo, le anexamos el reporte que en su momento se emitió para detallar el estado de cada una de las fuentes.

Esperando que lo anterior merezca su conformidad, nos repetimos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL

ING. SILVESTRE GALINDO JIMÉNEZ

Séptimo Comunicado.

Ciudad

de

México

Capital en Movimiento

Secretaría de Gobierno

México, Distrito Federal, 3 de septiembre de 2009.

SG/8561/2009.

DIP. SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL SEGUNDO RECESO

DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL

IV LEGISLATURA

PRESENTE

Me refiero al oficio No. MDDPSRTA/CSP/1038/2009 de fecha 5 de agosto de 2009, relativo al Punto de Acuerdo en el que se "...exhorta al Jefe Delegacional en Iztacalco, a que destine el 100% del inmueble ubicado en Avenida Tezontle sin número, esquina Estudios STHAL, colonia Jardines Tecma, a fin de que éste funcione en su totalidad como Centro de Rehabilitación que atienda a personas con discapacidad, administrado por la Secretaría de Salud."

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted la respuesta de la Delegación Iztacalco, misma que ha sido remitida a esta Secretaría a través del oficio JDI/0999/09, de fecha 28 de agosto de 2009, firmado por el Lic. Fernando Rosique Castillo, Jefe Delegacional.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

"0"

SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE
EJERCICIO

Recinto Legislativo a 05 de Agosto de 2009

MDDPSRTA/CSP/1038/2009

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 50 fracciones IV, V, VIII y 58 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta al Jefe Delegacional en Iztacalco, a que destinó el 100% del inmueble ubicado en Avenida Tezontle sin número, esquina Estudios STHAL, colonia Jardines Tecma, a fin de que éste funcione en su totalidad como Centro de Rehabilitación que atienda a personas con discapacidad, administrado por la Secretaría de Salud.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del Lic. Fernando Rosique Castillo, Jefe Delegacional en Iztacalco. Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA

PRESIDENTE

"0"

DELEGACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL EN
IZTACALCO

OFICINA DEL JEFE DELEGACIONAL

Cto. Int. Río Churubusco y Av. Té, Edificio Sede

Col. Gabriel Ramos Millán

C. P. 08000, México, D. F.

Iztacalco, D. F. a 28 de Agosto de 2009

Oficio No. JDI/0999/09

LIC. SERGIO AMPUDIA MELLO

COORDINADOR DE ENLACE DELEGACIONAL

DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO
FEDERAL

Plaza de la Constitución número 1, primer piso

Colonia Centro. Delegación Cuauhtémoc

PRESENTE

Me refiero a su atento oficio SG/CED/1516/2009, de fecha 12 de agosto del año en curso, mediante el cual me remite para conocimiento y atención, lo resuelto por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa, el día 5 de agosto del año que transcurre, quienes acuerdan en su Único Resolutivo lo siguiente:

"... ÚNICO.- Se exhorta al Jefe Delegacional en Iztacalco, a que destine el 100% del inmueble ubicado en Avenida Tezontle sin número, esquina Estudios STHAL, colonia Jardines Tecma, a fin de que éste funcione en su totalidad como centro de rehabilitación que atienda a personas con discapacidad, administrado por la Secretaria de Salud... (SIC).

Sobre el particular me permito hacer la siguiente precisión; efectivamente como se menciona, existe el interés por parte de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y de este Órgano de Gobierno, para instalar dentro de la demarcación territorial de esta Delegación de Iztacalco, una Clínica de atención a la Salud, que de manera exclusiva, estaría destinada a la Atención de "Enfermedades Crónico Degenerativas", y no, a la atención de "Personas con Discapacidad", como lo menciona el exhorto hecho por el mencionado Cuerpo Legislativo.

En ese mismo orden de ideas le comento, que se han tenido diversas reuniones con el personal Directivo de la Secretaría Salud, donde hemos tomado diversos Acuerdos respecto a lo que corresponde a cada una de estas Dependencias realizar

para lograr que el mencionado proyecto se concrete. Acuerdos que a la fecha y de manera puntual por parte de este Órgano Político Administrativo se cumplieron; esto, tal y como se lo hice saber, a través de mi similar JDI/0880/09, de fecha 22 de junio del año que transcurre.

Aunado a lo anterior me permito informarle, que el proyecto a realizar tiene ya un avance del 30 por ciento, a demás, que en atención a los acuerdos tomados, corresponderá al personal de la mencionada Secretaría, llevar a cabo los trámites de asignación en su favor del la superficie que será destinada para tal fin.

Por último es necesario señalar, que al ser ésta la demarcación territorial más pequeña geográficamente hablando y la más densamente poblada, la misma carece de los espacios o inmuebles suficientes para brindar los servicios que por normatividad estamos obligados a ofrecer a la población iztaccalquense, esto debido a la mala organización y distribución urbanística que en las últimas décadas se desarrollo en esta región, debido a ello, es que se acordó destinar sólo una superficie de 284.50 metros cuadrados, de un total de 1365.00 metros cuadrados, que componen el predio en cuestión, para la instalación de la Clínica de “Enfermedades Crónico Degenerativas”, que por competencia estaría a cargo de la multicitada Secretaría; y de ésta manera, la Delegación que represento, continuaría con la prestación de los servicios que viene brindando el Centro Social que se ubica en esa misma dirección.

En vista de lo anterior, nuevamente manifiesto el compromiso por parte de esta Delegación para que se continúe con los trámites de desincorporación del predio mencionado, ya que es evidente que el proyecto a realizar será en beneficio de los habitantes de esta demarcación territorial de Iztacalco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

EL JEFE DELEGACIONAL

LIC. FERNANDO ROSIQUE CASTILLO

Octavo Comunicado.

Ciudad

de

México

Capital en Movimiento

Secretaría de Gobierno

México, Distrito Federal, 3 de septiembre de 2009.

SG/8560/2009.

DIP. SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL SEGUNDO RECESO

DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

IV LEGISLATURA

PRESENTE

Me refiero al oficio No. MDDPSRTA/CSP/905/2009 de fecha 29 de julio de 2009, relativo al Punto de Acuerdo en el que se “...exhorta a los Jefes Delegacionales, para que informen sobre las acciones que realizan para amortiguar la disminución en el suministro de agua que ha anunciado la Comisión Nacional del Agua.”

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción IIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, envío a usted la información de la Delegación Cuauhtémoc, misma que ha sido remitida a esta Secretaría a través del oficio DGPCGS/JGAC/343/09, de fecha 28 de agosto de 2009, signado por el C. Arturo Pradel García, Directora General de Participación Ciudadana y Gestión Social de esa demarcación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

”0”

SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

Recinto Legislativo a 29 de julio de 2009

MDDPSRTA/CSP/905/2009

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 50 fracciones IV, V, VIII y 58 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta los Jefes Delegacionales, para que informen sobre las acciones que realizan para amortiguar la disminución

en el suministro de agua que ha anunciado la Comisión Nacional del Agua.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento de la Lic. María Guadalupe Gómez Ramírez, Jefa Delegacional en Cuauhtémoc. Sirvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA

PRESIDENTE

_____ "0" _____

Ciudad

de

México

Capital en Movimiento

Delegación Cuauhtémoc

Dirección General de Participación Ciudadana y

Gestión Social

“2008-2010.

Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”.

NUMERO DE OFICIO: DGPCGS/JGAC/343/09

Asunto: Se envía información sobre las acciones a realizar para garantizar el suministro de agua en la Delegación.

México, D. F., a 28 de agosto de 2009

Lic. Sergio Ampudia Mello

Coordinador de Enlace Delegacional

Secretaría de Gobierno del Distrito Federal

Presente

En atención al contenido del oficio No. SG/CED/1475/2009, recibido en esta Jefatura Delegacional, en el que solicita enviemos información sobre las acciones a realizar para garantizar la dotación de agua en la demarcación, debido a la disminución en el suministro del vital líquido anunciado por la CONAGUA.

Al respecto hacemos de su conocimiento, que desde que se realizaron los dos cortes importantes en el suministro de agua en ésta Delegación, en la segunda semana del mes de abril y la primera semana del mes de mayo del año en curso,

se realizaron las siguientes acciones para garantizar el abasto de agua en toda la Delegación mediante el Programa “Ayuda emergente de reparto de agua”, el cual consistió en:

a) Estrategia de información y difusión a la población residente en la Delegación sobre el corte en el suministro de agua, las acciones preventivas que los ciudadanos pueden realizar y las acciones de mitigación que el gobierno delegacional realiza, la estrategia se llevo a cabo mediante la pega de carteles, entrega de trípticos y perifoneo en todas las colonias de la Delegación, y se reforzó con la colocación de mantas en los centros de barrio y en los lugares más concurridos por la ciudadanía (cruceos viales importantes, Mercados, Cendis, Escuelas, Edificios del Gobierno Delegacional, etc.)

b) la dotación de agua en forma gratuita, mediante pipas en las colonias que se vieren afectadas en el suministro. Esto mediante dos modalidades, a solicitud expresa del ciudadano a los teléfonos de emergencia CUAUHTEL, y mediante recorridos realizados por el personal de la Delegación en donde se detectaron predios con problemas de suministro. Además se instalaron tinacos de gran capacidad en diferentes espacios públicos para dotar de agua mediante la modalidad de tandeo a la población residente en la Delegación.

c) Programación e impartición de talleres sobre “Uso Racional y Cuidado del Agua” En unidades habitacionales de la demarcación. En la actual circunstancia sobre el recorte y disminución del suministro de agua en el Distrito Federal y particularmente en la Delegación Cuauhtémoc, ésta Jefatura Delegacional reactivará el programa emergente antes detallado para garantizar el abasto de agua y procurar las condiciones de higiene y consumo básico de las familias que se verán afectadas por el recorte del suministro.

Además desde el área de Obras y Desarrollo Urbano se realizarán diversas acciones de adecuación de los implementos hidro-sanitarios en edificios públicos de la Delegación, Cendis, Mercados y algunas escuelas de la demarcación, para reducir y eficientar el uso del agua en la Delegación.

Otras acciones emprendidas están definidas por una ruta de capacitación para servidores públicos de la Delegación, particularmente en el área de Participación Ciudadana, en donde se toman talleres de Cuidado y Uso Racional del Agua con las áreas especializadas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

C. Arturo Pradel García

Director General de Participación Ciudadana
y Gestión Social

Noveno Comunicado.

Ciudad

de

México

Capital en Movimiento

Secretaría de Gobierno

México, Distrito Federal, 3 de septiembre de 2009.

SG/8559/2009.

DIP. SALVADOR MARTÍNEZ DELLA ROCA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL SEGUNDO RECESO
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL

IV LEGISLATURA

PRESENTE

Me refiero al oficio No. MDDPSRTA/CSP/750/2009 de fecha 15 de julio de 2009, relativo al Punto de Acuerdo en el que se exhorta a los titulares de las Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Urbano de los 16 Órganos Político-Administrativos del Distrito Federal a presentar ante la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa, un informe pormenorizado de la evaluación y ejercicio de los recursos asignados al Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas 2009.

Sobre el particular, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, envió a usted la respuesta de la Delegación Tláhuac, misma que ha sido remitida a esta Secretaría a través del oficio DGODU/3108/2009, de fecha 26 de agosto de 2009, signado por el Ing. Arq. Eduardo Gutiérrez Martínez, Director General de Obras y Desarrollo Urbano de esa demarcación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

_____ "0" _____

SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE
EJERCICIO

Recinto Legislativo a 29 de julio de 2009

MDDPSRTA/CSP/750/2009

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ

SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 50 fracciones IV, V, VIII y 58 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta a los titulares de las Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Urbano de los dieciséis Órganos Político-Administrativos del Distrito Federal a presentar un informe pormenorizado de la evaluación y ejercicio de los recursos asignados al Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas 2009 en el cual se presenten los avances y documentales en cada uno de los planteles beneficiados, así como fotografías de las obra, ante la Comisión de Educación de esta Soberanía.

SEGUNDO: Publíquese en al menos 2 diarios de amplia circulación en el Distrito Federal, para su mayor difusión y conocimiento social.

En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del Titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Tláhuac. Sírvase encontrar anexo al presente, copia del punto de acuerdo en comento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA

PRESIDENTE

_____ "0" _____

Ciudad de México

Capital en Movimiento

Delegación Tláhuac

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

"2008-2010.

Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México".

OFICIO No. DGODU/3108/09

Tláhuac, D. F., a 26 de agosto de 2009

LIC. SERGIO AMPUDIA MELLO

COORDINADOR DE ENLACE DELEGACIONAL

SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, relativo al Punto Primero del Acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente que dispone:

PRIMERO: Se exhorta a los titulares de las Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Urbano de los dieciséis Órganos Político-Administrativos del Distrito Federal a presentar un informe pormenorizado de la evaluación y ejercicio de los recursos asignados al Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas 2009 en el cual se presenten los avances y documentales en cada uno de los planteles beneficiados, así como fotografías de las obras, ante la Comisión de Educación de esta Soberanía.

Sobre el particular, se adjunta el documento en el cual se detallan los avances alcanzados por nivel escala; así como reporte fotográfico donde se muestran los trabajos ejecutados.

Respecto de lo solicitado en el Segundo Punto de Acuerdo que establece: Publíquese en al menos 2 diarios de amplia circulación en el Distrito Federal, para su mayor difusión y comunicación social, le solicito me indique el procedimiento para su atención, si es el caso.

En espera de su respuesta, quedo a sus órdenes para atender cualquier información adicional que sobre el particular requiera.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

ING. ARQ. EDUARDO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Décimo Comunicado.

*Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO*

SEGUNDA VISITADURÍA GENERAL

Periférico Sur No. 3469

Col. San Jerónimo Lídice

Deleg. La Magdalena Contreras

C.P. 10200, México, D. F.

Tel. 56-81-81-25 EXT.1072

Fax: 56 81 54 82

Exp. CNDH/2I2009/3353/Q

Oficio No. CNDH/2VGá.48/2009

México, D. F., a 10 de agosto de 2009.

Dip. Salvador Pablo Martínez Della Roca

IV Legislatura

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Plaza de la Constitución No. 7, 5° piso Ofna.501

Col. Centro C. P. 06010, Deleg. Cuauhtémoc, D. F.

Distinguido señor Diputado:

Por medio del presente me refiero a su oficio MDDPSRTA/CXSP/1022/2009, mediante el cual comunicó a esta Comisión Nacional el Punto de Acuerdo aprobado en la Sesión celebrada el 5 de agosto de 2009, en el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el que se exhortó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que intervenga en el caso relativo a 60 menores afectados en su salud al presentarse en un concierto público en honor del Secretario de Educación Pública.

Al respecto me permito informarle que desde el 4 de agosto del presente año esta Comisión Nacional inició, de oficio, el expediente de queja CNDH/2/2009/3353/Q, en el cual se han solicitado los informes correspondientes a las autoridades consideradas como probablemente responsables.

Desde luego, en su oportunidad, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos informará a esta Asamblea Legislativa la determinación que recaiga sobre el mismo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. MAURICIO I. IBARRA ROMO.

SEGUNDO VISITADOR GENERAL.

Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa exhorte a la Jefa Delegacional en Cuauhtémoc, María Guadalupe Gómez Ramírez, proceda al levantamiento de denuncias penales contra las personas que presuntamente extorsionan a la Delegación Cuauhtémoc, según las declaraciones del Delegado Electo en esa demarcación, se concede el uso de la tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre del diputado Tomás Pliego Calvo y del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.-

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTE A LA JEFA DELEGACIONAL EN CUAUTEMOC, MARÍA GUADALUPE GÓMEZ RAMÍREZ, PROCEDA AL LEVANTAMIENTO DE DENUNCIAS PENALES CONTRA LAS PERSONAS QUE PRESUNTAMENTE EXTORSIONAN EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC SEGUN LAS DECLARACIONES DEL DELEGADO ELECTO EN ESA DEMARCACIÓN.

Considerandos:

1.- *El día 1 de Septiembre de 2009, Alejandro Camacho, enlace de medios del jefe delegacional electo en Cuauhtémoc difundió un boletín de prensa en donde se hacen diversos señalamientos de corrupción en esa delegación política en donde, cito: “funcionarios cercanos a la Delegada en Cuauhtémoc, María Guadalupe Gómez Ramírez, se despachan con la cuchara grande al autorizar a diestra y siniestra cambios de uso de suelo sin cumplir los requisitos necesarios gracias a los “entres” que reciben, mismos que oscilan entre los 80 mil y 100 mil pesos por trámite. Dichos pseudoempleados responden a los nombres de Felipe Arribas, Noé Herrera y Mario Piña, quienes son identificados como los principales operadores y que a su vez se hacen acompañar de gente armada. Cabe destacar que en el caso de Mario Piña, éste tiene a su esposa, de nombre Guadalupe Pineda, trabajando en la demarcación y quien se jacta de ser protegida del líder sindical de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal”. “Noé Herrera afirma ser cuñado de la delegada y tiene su despacho jurídico frente a la citada demarcación, y junto con sus otros dos compañeros y gente del área de Jurídico y Gobierno de la delegación, en las noches recorren diferentes centros nocturnos con el fin de estafar a los propietarios con la clásica clausura si no le “entran” con ellos.*

2.- *En este boletín de prensa titulado: “Alerta delegado electo a empresarios, sobre extorsionadores en la Delegación Cuauhtémoc” se hacen denuncias con hechos y nombres, que a pesar de ser emitidas por una persona pública como la consecución continua y regular de un delito relacionado con la gobernabilidad delegacional, no son procesadas debidamente, es decir no se definen judicialmente, pese a existir y a tener conocimiento, presuntamente de delito que se ha realizado con regularidad.*

Por lo anteriormente expuesto se propone el siguiente

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION.

ÚNICO: LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EXHORTA A LA JEFA DELEGACIONAL EN CUAUHTEMOC María Guadalupe Gómez Ramírez,

PROCEDA AL LEVANTAMIENTO DE DENUNCIAS PENALES CONTRA LAS PERSONAS QUE PRESUNTAMENTE EXTORSIONAN EN LA DELEGACIÓN CUAUHTEMOC SEGUN LAS DECLARACIONES DEL DELEGADO ELECTO EN ESA DEMARCACIÓN.

ATENTAMENTE

Dip. Tomás Pliego Clavo.

¿Lo vuelvo a leer? A ver, lo vuelvo a leer.

Unico.- Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Jefa Delegacional en Cuauhtémoc, María Guadalupe Gómez Ramírez, proceda al levantamiento de denuncias penales contra las personas que presuntamente extorsionan en la Delegación Cuauhtémoc, según las declaraciones del Delegado Electo en dicha demarcación.

Es muy concretito el punto de acuerdo. Está a consideración. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca se considera de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Se consulta a esta Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya lugar.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a los alumnos de la Universidad Motolinia del Pedregal, del séptimo semestre de la carrera de administración. Sean bienvenidos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Muy bienvenidos.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al Gobierno del Distrito Federal a que estudie la posibilidad de permitir la inversión privada en el funcionamiento, renovación de infraestructura y mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro, nuestro compañero Humberto Morgan tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE PERMITIR LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL FUNCIONAMIENTO, RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO.

DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACION

PERMANENTE.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS.

El suscrito Diputado Humberto Morgan Colón integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado e, Base Primera, fracción V, incisos D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 42 fracciones XV, XXV y XXX, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 10 fracciones XXI y XXXV y 17 fracción VI, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta Honorable Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la proposición con PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SOLICITA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE PERMITIR LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL FUNCIONAMIENTO, RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

La importancia del Sistema de Transporte Colectivo Metro es proporcionar a la población de ésta ciudad capital y zona conurbana un servicio público que permita el desplazamiento fácil y rápido de miles de usuarios, al ser la opción más adecuada para recorrer grandes distancias a un

precio accesible, de manera cómoda, segura y responsable con el medio ambiente.

Desde su inauguración en 1969, el Metro ha crecido a un ritmo de 6.49 kilómetros por año, hasta 2000, cuando se detuvo la construcción de las líneas, y luego en 2009 se iniciaron las obras de la Línea 12.

En la actualidad el metro de la Ciudad de México cuenta con un total de 201.3 kilómetros de vías dobles, 11 líneas en operación, 175 estaciones, 7 talleres de mantenimiento, mas de 14 mil trabajadores y un promedio de 4.2 millones de usuarios transportados cada día.

La demanda estimada para la nueva línea 12 del metro es superior a los 367 mil pasajeros diarios, con lo cual esta línea ocupará el cuarto lugar de demanda en la Red del Metro, misma que podrá alcanzar los 450 mil con el ordenamiento del transporte colectivo y la redistribución de viajes locales y regionales.

Recientemente Francisco Bojórquez, director del Sistema de Transporte Colectivo Metro afirmó que se requiere de un nuevo modelo de operación en el que la iniciativa privada aporte una mayor inyección de capital.

Para ello es importante contar con esquemas que permitan la inversión en infraestructura o bien la operación de algunos sectores como el cobro o el mantenimiento por parte de empresas particulares.

Considerando que el Metro es uno de los medios de transporte con mejor cobertura y que menor impacto ambiental significan para la ciudad, sin embargo, el balance también arroja que es un sistema que adolece de mantenimiento, modernización y recursos, pues su modelo de financiamiento cada día es más complejo, según las autoridades.

El Sistema de Transporte Colectivo Metro requiere de medios financieros distintos para continuar su crecimiento. Debido a que el gobierno ya no cuenta con la liquidez para emprender los proyectos por sí solo, por lo que es importante analizar esquemas donde la iniciativa privada tenga mayor nivel de inversión y ejecución, similares al que ahora opera en el Tren Suburbano.

No es la primera vez que el Gobierno Federal, Gobiernos Locales e iniciativa privada unen esfuerzos a fin de lograr el avance de obras en el servicio público, ejemplo de ello ha sido la fuerte participación de la iniciativa privada en el transporte público denominado tren suburbano, baste recordar que para la construcción de la Ruta 3 de tren suburbano con un costo de 5.5 mdp, 60% de los recursos fueron aportados en partes iguales por los gobiernos federal y del Estado de México, y el resto por la iniciativa privada, así mismo el gobierno federal y la iniciativa privada invirtieron un total de cinco mil 318 millones de pesos en el Sistema 2 del Tren Suburbano, que corre de Jardines de Morelos, en el Estado de México, a Martín

Carrera, en el Distrito Federal., proyecto para el cual el entonces el secretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez, precisó que de esta inversión 60 por ciento sería gubernamental y el restante 40 por ciento será aportado por la iniciativa privada, es decir, en el proyecto del Tren Suburbano con una amplia participación de la iniciativa privada se ha logrado poner en funcionamiento dicho servicio público.

Así mismo, la infraestructura del metro por la antigüedad que tiene en especial las líneas que fueron creadas primero, tienen diversas fallas, pues entre los primeros problemas que encontramos son los vagoneros, el comercio ambulante situado afuera de las entradas de las estaciones, el graffiti en puertas y ventanas de los trenes y hasta los accidentes que suceden cuando usuarios se tiran a las vías, así como las características físicas de la infraestructura que por la naturaleza misma de su uso constante se van desgastando, para lo cual se requiere tomar medidas a fin de renovar o remodelar los espacios físicos del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

El presente Punto de Acuerdo lo fundamento bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- *Que la fuerte crisis que está dañando las economías a nivel mundial, los estragos causados por el brote de influenza y la falta de planeación del Gobierno Federal para hacer frente a las consecuencias de los hechos anteriores, también han golpeado de manera evidente al Gobierno de la Ciudad de México, pues por dar prioridad a aspectos de inmediata ejecución como la salud, el área de obras a quedado paralizada al faltar recursos económicos para la terminación inmediata de la Línea 12, así mismo es necesario la remodelación, nueva infraestructura y mantenimiento de las líneas del metro en especial las que tienen mayor antigüedad.*

SEGUNDO.- *Que así como el Gobierno Federal, Gobierno del Estado de México e iniciativa privada han cooperado con un 60% y 40% de recursos para la creación de las líneas del Tren Suburbano, es necesario y en vista de la situación económica del país, que en el Sistema de Transporte Colectivo metro también se recurra ha estos medios de apoyo de la economía de particulares, a fin de avanzar con mayor rapidez en la construcción de la línea 12, tomando en cuenta la magnitud y costo del proyecto, así también para renovar la infraestructura de los vagones y estaciones del Metro en especial las de primera creación a fin de evitar accidentes futuros y dar al transporte colectivo de la Ciudad de México un impacto a nivel internacional en modernización de dicho servicio.*

TERCERO.- *Que de acuerdo a la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal la obligación de la prestación de los servicios públicos de transporte en el Distrito Federal, es de utilidad pública e interés general*

y corresponde originalmente a la Administración Pública.

CUARTO.- *Que ésta Asamblea Legislativa del Distrito Federal se ha distinguido por ser un órgano legislativo atento a las demandas ciudadanas, en busca siempre de soluciones que permitan otorgar un mejoramiento en la calidad de vida de los capitalinos y en este caso en particular de realizar todas las acciones competentes para que el Gobierno Federal otorgue servicios públicos de calidad.*

Por lo demás, resulta obvia e incuestionable la necesidad de atender sin demora alguna la problemática descrita en este Punto de Acuerdo, porque la misma deviene de la necesidad de contar con un servicio de transporte de calidad, seguro y eficiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a ésta Diputación permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

UNO.- *PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SOLICITA AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A QUE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE PERMITIR LA INVERSION PRIVADA EN EL FUNCIONAMIENTO, RENOVACION DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO.*

PUBLIQUESE EN DOS DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.

DOS.- *SE ANALICE EL ESQUEMA FINANCIERO PARA 2010 EN TORNO AL STC METRO, CON MOTIVO DE UBICAR LA PERTINENCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN E MISMO.*

TRES.- *EXHORTA AL GDF A EVALUAR EL INCREMENTO DE LA TARIFA DEL METRO CON VISTA A MEJORAR SU SERVICIO Y CRECIMIENTO.*

Atentamente.

Dip. Humberto Morgan Colón.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- *Muchísimas gracias, compañero diputado. Señor Secretario, ponga a consideración si la proposición de nuestro compañero Morgan se considera de urgente y obvia resolución.*

EL C. SECRETARIO.- *En votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.*

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Está a debate la proposición. ¿Hay algún compañero o compañera que quiera hablar en contra?

La compañera Elvira Murillo, si es tan amable.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia, diputado Presidente.

Aquí solamente quiero resaltar dos aspectos. Uno, que en la construcción de la Línea 12 del Metro la indemnización que se les está dando a los ejidatarios en el predio donde se van a construir los talleres, el mecanismo para la indemnización no es el adecuado, esto ha conllevado a que haya muchísimos problemas sociales en el ejido de San Francisco Tlaltenco, en la Demarcación Tláhuac.

Solamente quería resaltar esto porque pues en muchas ocasiones he subido a esta tribuna para decirles a ustedes, compañeros, y a la opinión pública, que definitivamente el mecanismo que se está utilizando para la indemnización no es el adecuado, se han creado muchísimos conflictos.

Entonces por eso es que solicito que se cambie el mecanismo, que sean más sensibles las autoridades para dar las indemnizaciones, un trato humano a los ejidatarios, y eso es por lo que respecta al comentario de la construcción de la Línea 12 del Metro.

También que cómo es posible que quieran solicitar la posibilidad del estudio de que haya recursos privados para la construcción o para el mantenimiento de la infraestructura del Metro y no lo permitan para PEMEX. Ese es mi comentario.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien quiere hablar a favor?

La compañera Nancy Cárdenas.

LA C. DIPUTADA NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

A favor en lo general de la propuesta del diputado Morgan, creo que estamos muy concientes del tema que tendrá que abordar la próxima Legislatura y que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal se ha pronunciado por modificación, algunas modificaciones en el manejo del cobro del agua.

El problema del agua tendremos qué abordarlo todos los que estamos en esta IV Legislatura, al fin y al cabo somos gestores en nuestros distritos, gestores en nuestras delegaciones, y es un tema que deberíamos continuar.

Sin embargo, yo quiero subrayar y exhortar al Gobierno del Distrito Federal, porque es un gran pendiente que tiene con la Ciudad de México cuando asumió en la presente administración el cargo, en el sentido de cambiar el modelo de gestión del agua.

No podemos pedir ayuda a la iniciativa privada si desde el Gobierno nos hacemos a un lado en la responsabilidad que se tiene para la gestión de este líquido.

¿Qué quiere decir esto? Que el Gobierno tiene que ser muy claro en qué le toca hacer como administración pública local y que le tocaría hacer a la inversión privada.

Sabemos que el consumo del agua de la Ciudad de México lo tenemos, hasta ahora lo tenemos garantizado, por el agua que exportamos del Estado de México y que extraemos del subsuelo, pero qué hace el Gobierno del Distrito Federal fuera de estar trayendo ese líquido, por lo que la naturaleza nos los da en las fronteras de la ciudad o en el subsuelo de nuestro territorio de la Ciudad de México.

Yo creo que ahí sí debiera ser muy claro el Gobierno del Distrito Federal y que la contribución de la próxima Legislatura sea en eso, que empujen, que empujemos todos desde nuestras diferentes trincheras al cambio del modelo de gestión del Agua.

Ésa es una propuesta, un exhorto y por supuesto hablar a favor de la propuesta del diputado Morgan.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. ¿Hay alguien más que desee hablar?

En contra el diputado Benito. Adelante, compañero.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Creo que el tema que a traído nuestro compañero diputado Morgan a esta Tribuna es muy importante, sustancialmente en la cuestión financiera lo estamos viendo, viviendo con lo del financiamiento de la Línea 12 del Metro.

Los recursos federales, los recursos del Gobierno del Distrito Federal no son suficientes, no se ponen de acuerdo para que esta médula espinal del transporte colectivo vea para la gente obrera que trabaja en esta gran capital y todas las vertientes de ciudadanos que vienen de los diferentes Estados de la República también puedan utilizarlo.

Es parte de la vida interna de esta Gobierno del Distrito Federal y fuentes de trabajo que también vienen a prevalecer fundamentalmente sobre los trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo.

Si hubiese inversión privada por ejemplo en el cobro, en las taquillas, automáticamente estamos dejando fuera a trabajadores del Sistema, trabajadores mexicanos del DF que requieren de esa fuente de trabajo.

Si viéramos y revisáramos más de fondo el mantenimiento de los trenes, también estaríamos dejando fuerza de trabajo fuera de lo que es la productividad, de lo que tiene el Sistema de Transporte Colectivo.

Es un tema muy importante que se tiene que se debe tratar así de esa manera con la importancia que requiere. Creo que valdría la pena sí tener un estudio, pero en base a cómo está funcionando el Sistema de Transporte Colectivo Metro con el financiamiento que se tiene actualmente y de partir de ese estudio para que se estuviese revisando de forma

muy concreta y directa con el Gobierno del Distrito Federal cómo se estaría dando el servicio al 100 por ciento, que es el que no tienen los ciudadanos de esta gran capital; pero es responsabilidad del Gobierno del Distrito Federal, en base a que se tiene la recaudación para que esos dineros pongan en marcha el buen funcionamiento del Sistema de Transporte Colectivo.

Es de suma importancia para el diputado de la voz que el Sistema de Transporte Colectivo Metro, no solamente se plantee ver y revisar si se puede tener inversión privada, sino cómo se sustenta para que este servicio, que ha sido la medula espinal del transporte urbano en esta gran capital pueda rendir al 100 por ciento y dar un buen servicio eficaz, de calidad para la gente que lo utiliza, que es la gente de escasos recursos.

Vendríamos también al tema sobre algo que se planteaba también hace algunos días aquí en esta Tribuna por su servidor del incremento al precio del transporte eléctrico del Corredor Emisión Cero.

¿Puede soportar el Gobierno del Distrito Federal todavía la cantidad que paga cada usuario del Sistema con el precio que se tiene actualmente, con lo que se está subsidiando; qué nos daría si el Sistema de Transporte Colectivo tuviera qué incrementar y hasta cuánto tendría qué incrementar con sus finanzas para que se revisara de fondo que tuviera mejor servicio para los ciudadanos de esta gran capital?

Yo creo que ésa es la parte importante que hay qué revisar; porque bien podemos decir que hay un subsidio importante, pero también dentro de lo que es esta gran capital los ciudadanos estamos conscientes de que las cosas han cambiado mucho y la economía se ha venido abajo. Revisar esa parte le competaría también ya, lo que diríamos sería la V Legislatura con el Secretario de Finanzas y directamente con el Jefe de Gobierno, hasta dónde puede ser el alcance donde las finanzas puedan crecer y poder mantener lo que es la médula espinal del Transporte Colectivo para los ciudadanos de esta gran Capital, pero sin intervención privada, que sea parte de lo que son los derechos de esta gran Capital para los ciudadanos, que nos gobierna un gobierno de izquierda.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. A favor, el compañero Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Gracias, diputado Presidente.

Efectivamente es un tema que concita muchas incertidumbres, inquietudes, porque en el fondo subyace este fenómeno que ha atravesado la izquierda mexicana, que es la privatización, y creo que por ahí ha andado un fantasma que poco a poco tenemos que ir rompiendo a través de la lógica de la participación de una sociedad que cada vez es más incluyente, más globalizada y que, como bien planteaba el señor diputado que me antecedió en la palabra, hay un

número importante de áreas que de hecho funcionan en otras partes del mundo. Nada más que yo quisiera darles datos muy duros en términos de lo que significa el mantenimiento del Metro hoy en la Ciudad de México.

Como ustedes saben, el costo del pasaje o del viaje por usuario es de 2 pesos, el Gobierno de la Ciudad subsidia 8 pesos de este transporte que en términos reales debiera costar 10 pesos; subsidia 8 pesos. Si nosotros comparamos con los grandes Metros del mundo, por ejemplo el Metro de Nueva York un viaje cuesta 23.50, ó el Metro en Londres cuesta 25 pesos aproximadamente, y en el boquete o en esta circunstancia tan compleja que vive hoy el país, empezando por las finanzas nacionales y las del Distrito Federal, evidentemente los subsidios, que además el Gobierno Federal escamotea, esconde, busca siempre algún artilugio para no entregarlo en tiempo y forma, como fueron estos 3 mil millones de pesos para la construcción de la Línea 12, que en realidad debieron ser 6 mil millones de pesos y que desde ahí se hizo un ajuste importante desde los primeros meses, en ánimo de poder atender la emergencia económica y que no se parara esta importantísima línea, que como lo hemos comentado, el Metro paró su construcción en el año 2000, reinició en el 2009, y lo que permitiría la iniciativa privada, en áreas específicas que no comprometen ni la tutela del Gobierno ni tampoco comprometen los servicios ni tampoco estamos hablando de que habría pérdida de empleos, porque sería muy fácil, por ejemplo, en el tema del boletaje, un convenio que permitiera al Gobierno de la Ciudad, junto con alguna empresa de la iniciativa privada, generar que las propias gentes que trabajen ahí se mantuvieran ahí; es decir, hay esquemas que se permiten.

Yo traigo a colación nuevamente este 60% de inversión privada en el tren suburbano, tanto en la Línea 2 como en la 3, que es muy importante y nosotros creemos que daríamos un paso adicional, porque lo que tenemos claro es que el Metro ya no se puede seguir deteriorando, que el Metro tiene qué crecer más. Tenemos una Ciudad en la que es ocupada de manera cotidiana por casi 14 millones de personas, 8 millones 400 los que vivimos aquí, pero toda esta población flotante impresionante que viene de manera cotidiana, que utiliza los servicios y que, por ejemplo, solamente para el área de Gustavo A. Madero, de Indios Verdes hacia el Reclusorio Oriente, hacia la parte de Cuauhtepac, necesitamos una línea, es fundamental y es importantísimo; en el lado poniente necesitamos otra línea del Metro Observatorio, Tacubaya a la zona de mayor desarrollo comercial de nuestra Ciudad de México, que es el sector de desarrollo de Santa Fe.

Si nosotros mantenemos este esquema o el gobierno mejor dicho mantiene este esquema, lo que está sucediendo es que el subsidio de 8 pesos, menos los recursos que ya no se van a poder subsidiar por parte del Gobierno Federal el siguiente año de recesión y de crisis económica tremenda mundial y nacional, hace necesario que se planteen esquemas distintos

que sí permitan sin que se comprometa ni la tutela, lo repito, eso es fundamental, ni el servicio por parte del gobierno de la Ciudad, pero sí que tengamos sistemas o propuestas o estrategias inteligentes y que además tienen que ver con una nueva forma de realizar, miren yo puedo decirles lo que está sucediendo y ustedes también lo conocen en Brasil, con el Presidente Lula, con un marcado gobierno socialdemócrata o de izquierda y donde hay una posibilidad importante de participación, ahí están nuestros compañeros socialdemócratas, y hay una posibilidad real de participación de un esquema, porque al final somos una entidad como país que independientemente de nuestra filiación, de nuestro signo político, hay formas de interrelación que permitirían de manera importante avanzar en el crecimiento y en el mantenimiento.

Aquí en esta Tribuna durante los 3 años distintos compañeros diputados nos estuvimos quejando permanentemente del mantenimiento de las instalaciones, de la renovación de los vagones. Esta es una posibilidad de dejar como un punto muy interesante para la V Legislatura la discusión de este tema y al Gobierno de la Ciudad pues por supuesto un exhorto que permita, como bien lo decía el diputado que me antecedió en la palabra, una evaluación. De eso es de lo que estamos hablando, de una evaluación, no de por sí mismo o por sí sólo, una evaluación que permita ver cuáles serían aquellas áreas estratégicas en las que se pudiese trabajar en ese aspecto y estaríamos hablando de una reflexión.

Por eso el punto de acuerdo nuevamente tiene como exhorto que el Gobierno del Distrito Federal valore la posibilidad y eso implica un estudio. Por eso es que les exhorto a que abramos esta discusión, que quede pendiente tanto para el Gobierno como para la V Legislatura que en próximos días estará instalándose.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias compañero Morgan. Había solicitado la palabra la compañera Elvira Murillo, pero según las normas son dos y dos, sin embargo si le permiten ustedes a la Presidencia, yo no tengo ninguna objeción en concederle la palabra a nuestra compañera diputada.

Adelante, compañera. Parece que no hay compañeros en contra. Se trata a veces de ser flexibles.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia diputado Presidente.

Nada más también comentarle que también nuestra Ley Orgánica y nuestro Reglamento dice que es una intervención por grupo parlamentario y creo que ya pasaron muchísimos diputados del PRD, creo que todos los que están aquí presentes, entonces justo es que me tocara subir a mí a la Tribuna.

Aquí quiero comentarles también que hay suficiente presupuesto para que se construya la Línea 12 del Metro y

también hay suficiente presupuesto.

Para la Línea 12 del Metro, por ejemplo, estamos hablando de casi 25 mil millones de pesos para construir esta Línea. Hay suficientes recursos para que se pueda construir, para que se pueda indemnizar y no es necesaria la intervención de la iniciativa privada en la construcción de esta Línea.

Ahora, el mantenimiento también, para el mantenimiento del Metro, de todas las líneas que existen, ahí hubo un presupuesto también determinado y si no hubiera habido este golpe de agua como lo están denominando los medios de comunicación, no se hubiera destapado este grave problema de falta de mantenimiento y de falta de mantenimiento porque no hay el trabajo suficiente que el ingeniero Bojórquez esté haciendo a el mantenimiento de todas estas estaciones.

Estas estaciones están diseñadas para soportar esto y más de la lluvia que hay, sino que simple y sencillamente con la falta de mantenimiento que hay a las estaciones, a las líneas del Metro, es por eso que hubo estas inundaciones tan fuertes en los andenes y por eso se destapó todo este problema que hay de la falta de mantenimiento en la red del Sistema de Transporte Colectivo y no solamente en esta línea, sino en todo el Sistema de Transporte.

Ahora, me extraña también que en temas estratégicos para el país, se desgarran las vestiduras y digan que cómo es posible que la iniciativa privada pueda intervenir en cuestiones de esta naturaleza, y por ejemplo en una cuestión como la del Sistema de Transporte Colectivo, entonces sí ahí sí quieren que entre la iniciativa privada y que los apoyen y que los ayuden.

Entonces sí me extraña que presuman de ser un gobierno de izquierda y que a la hora de que ya les está apretando, se les está cayendo ya su sistema, reviren hacia la derecha y solamente cuando les conviene, sean un gobierno de izquierda y cuando les conviene sean un gobierno de derecha.

La evaluación como nosotros lo vemos, está siempre mandada por el Jefe de Gobierno dirigida a alguno de nuestros compañeros para que les allanen el camino, mandan a uno de los diputados de su partido, para que sea punta de lanza y pongan en el tintero y empiecen todos ellos a poder ponerse de acuerdo, a confabular, para que la Asamblea Legislativa aprobó que pueda la inversión privada estar en temas tan importantes como es el Sistema de Transporte Colectivo, y viene siendo como punta de lanza, para irlo metiendo por ahí y que se justifique la inversión privada en el Gobierno del Distrito Federal en temas que para ellos son trascendentales como es el del Metro, y como les decía, se desgarran las vestiduras con temas estratégicos para el país, como son el de PEMEX.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN

(Desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, compañera. Gracias. Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN (Desde su curul).- Para aclaración de datos.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Por alusiones?

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN (Desde su curul).- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Bueno, no quisiera ser grosero, pero la verdad en esta explicación de la diputada que me antecedió, que fue un poco nebulosa, un poquito turbia, quisiera yo recordarle que cada uno de los que estamos aquí tenemos una serie de temas que hemos venido trabajando, que son consideraciones particulares como legisladores y que no hay nadie que nos esté mandando, no es una intención.

Por otro lado, me parece que una serie de argumentos que se han esgrimido aquí, que no tienen la menor lógica y que parecía que estábamos en una discusión de otro tema, pudiera centrarse en que el punto de acuerdo tiene como lógica o tiene como intención o como objetivo, que el Gobierno del Distrito Federal estudie la posibilidad, no que ejerza, que estudie.

Ha habido una propuesta ya del diputado Ricardo Benito Antonio León, en términos de que ese estudio esté sujeto a las participaciones federales que se van a recibir y a los ingresos que tendrá el próximo año el Sistema de Transporte Colectivo Metro, en términos de que si ese estudio, como él comentaba, del propio Secretario de Finanzas, no tiene lógica para la inversión privada, evidentemente se cerrará la puerta.

Yo lo que creo que en esta última sesión de esta IV Legislatura y hasta el último momento cumpliendo con nuestras responsabilidades, hay tema nodales. A mí me extraña mucho porque la diputada que me ha antecedido, es una de las que más ha combatido el tema del metro en la ciudad, y hoy que presentamos una posibilidad de reconstrucción desde la Asamblea Legislativa que también como lo platicué, es el hecho de dejar el tema para la V Legislatura, que en pocos días se instalará, yo creo que es un elemento muy interesante, no estamos hablando, porque también ustedes conocen y saben que la Asamblea Legislativa no puede generar ninguna orden hacia el Gobierno de la Ciudad, y es una sugerencia respetuosa.

Yo nuevamente con esta adición, si usted me lo permitiera, diputado Presidente, que hizo nuestro compañero Ricardo Antonio Benito León, pudiéramos proponerla en términos de ese estudio con base en lo que nos dice el presupuesto para el 2010.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Mire compañera, yo con muchísimo gusto.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA (Desde su curul).- Le quiero hacer una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Le quiere hacer una pregunta, perdón, le quieren hacer una pregunta. Adelante, compañera.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA (Desde su curul).- Yo sí estoy de acuerdo en que la iniciativa privada participe en este asunto, pero también creo que es importante que hagamos conciencia que los usuarios también tienen que aportar.

Hoy ya hemos hecho el estudio, dentro de la Comisión de Presupuesto y en la Comisión de Hacienda hicimos el estudio de que podíamos aumentar el costo del boleto.

¿Por qué? Hoy encontramos que los usuarios traen teléfono celular, traen su revista, compran sus discos pirata. Entonces yo sí creo que tenemos que hacer un estudio serio.

Probablemente también sería importante que en este estudio se valorara que una parte, no sólo estuviéramos pensando en la iniciativa privada, sino, diputados,

EL C. PRESIDENTE.- Compañeros, por favor, solicito amablemente se ponga atención a la compañera diputada.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA (Desde su curul).-No sólo que valoráramos hacer el estudio, sino que también se valorara el incremento de la tarifa, porque hoy el subsidio es muy grande del Metro; y más que antes que pensar en la iniciativa privada, porque además creo que también es importante la inversión de la iniciativa privada en todos los rubros, y que esto también se amplía a todos los temas, por supuesto, también es importante que el usuario sepa lo que le cuesta el transporte público, porque no es valorado, y que hoy el costo del boleto del Metro está muy por debajo de todos los países.

Entonces yo creo que es un punto que yo quisiera que se agregara y que en los estudios también se analizara el incremento del costo del boleto del Metro.

Es cuanto, diputado.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Bueno, si usted me lo permite, diputado Presidente, y con base en la consulta, tiene usted la razón absolutamente, diputada Celina, efectivamente comentábamos que el subsidio del Gobierno de la Ciudad, que evidentemente lleva recursos federales, es de 8 pesos. El boleto real, el viaje real del Metro de la Ciudad en costos verdaderos debiera de ser 10 pesos, pero hay un subsidio de 8 pesos.

Si nosotros lo comparamos con ciudades como Nueva York, donde un viaje cuesta 23.50 y en Londres aproximadamente 25 pesos, evidentemente estamos muy bajos.

En el 40 Aniversario de este Sistema de Transporte Colectivo, ustedes saben también por la información

periodística, se abrió la posibilidad de que se haga una revaloración del costo incluso sobre 1 peso. Me parece que eso es muy adecuado.

En términos de que el propio punto presentado por este servidor pudiera ser aprobado por todos los diputados y diputadas, si usted me lo permite, diputado Presidente, estaríamos integrando los dos puntos, el del diputado Ricardo Antonio Benito León y el del diputado Ricardo Antonio Benito León y el de la diputada Celina Saavedra.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañeros diputados y diputadas.

Señor Secretario, ponga a votación, si es tan amable, si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero Morgan, con los añadidos que fueron planteados por el diputado Benito y la compañera Celina. Adelante.

EL C. SECRETARIO.- Por indicaciones de la Presidencia, y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Secretario. Tórnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al Gobierno Federal y a los Gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal a que analicen la posibilidad de permitir la inversión privada en el suministro de agua en la Ciudad de México ante la inminente escasez del líquido, tiene de nuevo la palabra nuestro compañero Humberto Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Gracias, compañero Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA AL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL DISTRITO FEDERAL A QUE ANALICEN LA POSIBILIDAD DE PERMITIR LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL SUMINISTRO DE AGUA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ANTE LA INMINENTE ESCASEZ DE ÉSTE VITAL LÍQUIDO.

DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACION

PERMANENTE.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS.

El suscrito Diputado Humberto Morgan Colón integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículo 122, Apartado C, Base Primera, fracción V, incisos j) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 42 fracción XIV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 10 fracciones I y XXI y 17 fracción VI, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta Honorable Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la proposición con PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SOLICITA AL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL DISTRITO FEDERAL A QUE ANALICEN LA POSIBILIDAD DE PERMITIR LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL SUMINISTRO DE AGUA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ANTE LA INMINENTE ESCASEZ DE ÉSTE VITAL LÍQUIDO, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

El agua es un elemento de vital importancia para la subsistencia del hombre en la Tierra, y lo cual en los últimos años y en fechas más recientes ha representado uno de los principales problemas a vencer por parte del Gobierno de la Ciudad de México, pues para los siguientes años se tendrá un escenario muy crítico, a pesar de los cortes de agua programados; además de que la escasez de agua crea espirales de violencia, de la lucha entre los capitalinos por obtener el preciado líquido.

Precisando que el suministro de agua de la Ciudad de México proviene del Sistema Cutzamala integrado por 7 presas, de las cuales destacan las de Valle de Bravo, El Bosque y Villa Victoria, se encuentran en sus niveles más bajos registrados en los últimos 16 años, al alcanzar tan solo 378 millones de metros cúbicos. De ahí parte la decisión del gobierno capitalino para administrar el suministro del vital líquido y evitar que en la época de estiaje el Valle de México este seco, lo que generara una verdadera crisis social

Aunado a la situación anterior, en fechas recientes y en reportajes televisivos el director de Sistemas de Aguas de la Ciudad de México reconoció que las tomas clandestinas y el robo de agua de las presas que nutren al Sistema Cutzamala ocasionan que, junto con las fugas en esa red hidráulica, los habitantes del Distrito Federal dejen de recibir diariamente 270 millones de litros del líquido.

Además de acuerdo al diagnóstico que recientemente elaboró el Instituto de Ingeniería de la UNAM, las tomas clandestinas, asentamientos humanos irregulares, contaminación, daños estructurales y azolve son los principales problemas que afectan diversos tramos de ese

sistema y que ocasionan que se vea mermada la eficiencia de la que es una de las principales fuentes de abastecimiento de agua de la capital y su zona conurbana.

Ramón Aguirre Díaz, Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México manifestó que ese informe refleja con claridad cuál es la situación del Sistema Cutzamala, y remarcó que fue motivo de diferencia con las autoridades federales, pues se les hizo ver que no estaban invirtiendo lo necesario para corregir el olvido que por muchos años sufrió esa red hidráulica.

Ante dicha situación tan compleja, no es posible que para temas como el petróleo, para la construcción de carreteras y transporte como el Tren Suburbano, quepa la posibilidad de la inyección de capitales privados, pero para un asunto tan vital como es el abastecimiento de agua lo estemos considerando inconcebible.

Si bien es cierto el gobierno tiene la obligación de garantizar el acceso del agua como un derecho humano, también es cierto que puede allegarse de los medios necesarios para lograrlo, pues debemos partir de la dificultad actual para traer el agua de las diversas presas de captación, la falta de cultura para su uso racional, la limitada capacidad técnica para atender en su totalidad las averías de tuberías y su consecuente desperdicio, aunado a las tarifas tan económicas que hacen imposible igualar los ingresos por este concepto con lo necesario para su operación.

Por lo que es necesario que las políticas públicas no deben limitarse al recurso público, pues deben considerarse estrategias que permitan cumplir con la obligación del servicio público.

Además, uno de los principales problemas es que los ciudadanos no cree aún en la posibilidad de que el agua se termine, por tanto el cambio de actitud de la ciudadanía solo se verá reflejado cuando se haga presente la carencia, cuando cada habitante se sorprenda del vacío cuando abra su llave de agua o cuando nos llegue el recibo de agua por el costo real de consumo, pues de 13 pesos que cuesta el metro cúbico de agua, el usuario paga 2 y 11 pesos se subsidian, lo que hace imposible una recaudación suficiente para invertir en infraestructura adecuada, sistema de redes de distribución, construcción de plantas potabilizadoras y sobre todo mantenimiento del Sistema Cutzamala.

No podemos seguir desperdiciando 40 por ciento del agua que entra en la ciudad, continuar gastando individualmente más de 300 litros por día, en casa debemos tomar las previsiones para economizar nuestro consumo, pensar en adquirir regaderas ahorradoras que solo suministran de 5 a 6 litros por minuto en lugar de las convencionales que dotan de 20 litros por minuto, cambiar el depósito del W.C., a uno de menos litros, verificar que el conocido "sapito" embone correctamente, entre otras medidas que nos permitirán hacer un uso más racional.

El aumento de 18 por ciento en la tarifa de agua que el gobierno capitalino planea aplicar en los próximos meses para el consumo superior al necesario, representa sin duda una estrategia de educación, equidad y proporcionalidad; sin embargo, no será suficiente para un futuro inmediato y es en ello en lo que debemos pensar, hasta cuándo el gobierno va a poder seguir sufragando los costos. Debemos pensar que ante un panorama incierto no solo para la ciudad, sino en el país, tenemos que implementar mecanismos de inmediatos, ya sea el cobro real, la sanción administrativa, o bien la concesión de la operación a organismos que tengan el potencial técnico y económico que garanticen el suministro a largo plazo y para todos los habitantes de todo el valle de México, por lo que se requieren decisiones inmediatas del gobierno federal, del gobierno capitalino y del Gobierno del Estado de México.

El presente Punto de Acuerdo lo fundamento bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la gestión integral de los recursos hídricos y la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje y alcantarillado, el tratamiento y reuso de aguas residuales así como la preservación de su cantidad y calidad para lograr su desarrollo integral sustentable son obligación del Estado.

SEGUNDO.- Que de acuerdo a la Ley de Aguas del Distrito Federal se establece que el agua es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el ambiente; que el agua es un bien social, cultural, ambiental y económico; que el aprovechamiento y la gestión del agua debe inspirarse en un planteamiento basado en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de la toma de decisiones.

TERCERO.- Que en Chihuahua, las empresas CICSA y CARSO construyeron y operarán el acueducto Conejos-Medanos, que inyectará mil litros por segundo a la red de agua potable que abastece a los dos millones de habitantes de Ciudad Juárez.

En esta obra se invirtieron mil 327 millones de pesos, de los cuales el 82 por ciento provino de capitales privados, el 12 por ciento del gobierno del estado de Chihuahua y el resto del gobierno federal.

CUARTO.- Que en 1993 se finalizó el sistema Cutzamala, uno de los proyectos de extracción más grandes del mundo. El sistema Cutzamala bombea 19 metros cúbicos de agua por segundo al área metropolitana de la Ciudad de México.

QUINTO.- Que México no cuenta con un marco de políticas nacionales coherente para establecer y relacionar tarifas, subsidios y objetivos de recuperación de costos de agua y saneamiento. La ausencia de políticas abarcadoras produce una gran variación en el grado de recuperación de costos y subsidios entre las distintas regiones. Las

tarifas se encuentran por debajo de los costos: la forma más común de subsidio al usuario de abastecimiento de agua y saneamiento.

Por lo demás, resulta obvia e incuestionable la necesidad de atender sin demora alguna la problemática descrita en este Punto de Acuerdo, porque la misma deviene de la necesidad de contar con un servicio de transporte de calidad, seguro y eficiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a ésta Diputación permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

1.- PUBLIQUESE EN DOS DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL.

2.- SE SOLICITA AL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS GOBIERNOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL DISTRITO FEDERAL A QUE ANALICEN CON OBJETIVIDAD LAS OPORTUNIDADES Y RIESGOS EN CASO DE PERMITIR LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL SUMINISTRO DE AGUA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ANTE LA INMINENTE ESCASES DE ESTE VITAL LIQUIDO.

Atentamente.

Dip. Humberto Morgan Colón.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Compañero Secretario, ponga a votación si se considera de urgente u obvia resolución la proposición de nuestro compañero Morgan.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a esta Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición ¿algún compañero desea?

Adelante, compañero Daniel Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ (Desde su curul).- Más que a favor o en contra, por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Ah, bueno, adelante.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Diputado Humberto Morgan, agradezco sus conceptos, de verdad que los apreciamos en todo lo que vale y agradezco además que me haya aludido, porque entonces

eso me permite subir a la Tribuna sin fijar una posición ni a favor ni en contra de manera determinante. No estilamos ser salomónicos en nuestras posturas, sí buscamos la conciliación, pero no ser exactamente salomónicos y quedarnos en medio de las decisiones y me da la pauta de reflexionar y hacer una serie de de comentarios a partir de que nos pide la opinión, diputado.

Miren, el tema del Metro ya nos llevó unos minutos la discusión sobre si exhortamos para que se permita la inversión privada en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, que es el sistema troncal, el sistema de la columna vertebral de la movilidad en el Distrito Federal, y entendemos que hay una grave crisis económica en el país.

Ayer el jefe del Ejecutivo Federal anunció un recorte de 200 mil millones de pesos y la desaparición de 3 Secretarías de Estado. Esto implica que el próximo año va a haber una menor inversión derivado de la desaparición de estas 3 Secretarías; pero además ya se anuncia la posible aplicación de impuestos y la ampliación de otros, que de entrada nos dicen que el 2010 va a ser un año muy crítico, y entonces ante la escasez de recursos públicos, porque seguramente aunque se incrementen los impuestos estos solamente van a venir a cubrir un déficit, y eso sí lo autorizan, además, en la Cámara de Diputados federal, todavía va a pasar mucho para que pudiésemos estar viendo eso, pero en todo caso este incremento va a cubrir un déficit, y desde ahora estamos anticipándonos a que no va a haber un incremento en las inversiones, cuando la fórmula recomendada para salir de la crisis, para la reactivación económica es la obra pública y si no hay una mayor recaudación, la pregunta más obvia es dónde se va a coger el dinero precisamente para la obra pública.

Por eso aquí el Gobierno Federal, proveniente del Partido Acción Nacional, pero también el Gobierno del Distrito Federal, proveniente del Partido de la Revolución Democrática, mi partido, partido donde milito, están teniendo la coincidencia de que haya inversión privada, y a mí me parece que a priori no debiésemos estar descartándola, pero tampoco a priori podemos aceptar que haya la inversión, y particularmente en el caso de quienes provenimos de la izquierda, que somos mucho más desconfiados, de la inversión privada.

En el caso particular del tema del agua, somos aún más desconfiados, porque desde hace 15 años hay tramos del servicio de abastecimiento de agua en el Distrito Federal que están concesionados a 4 empresas particulares y se ha anunciado que el próximo año se hará una licitación para ampliar los tramos a la distribución del agua en 11 delegaciones, y entonces las reflexiones que me motivan son las siguientes:

¿Quién nos puede asegurar que de otorgar la concesión a empresas privadas, que pueden ser nacionales o extranjeras, quién nos puede asegurar que el servicio del abastecimiento

de agua en el Distrito Federal va a mejorar, si hasta la fecha esto no ha ocurrido? Es una primera pregunta.

Segunda pregunta: ¿Por qué ampliar la distribución del agua en 11 delegaciones excluyendo, por ejemplo, Iztapalapa que es la que mayor problema tiene?

La primera conclusión lógica y hasta cierto punto obvia es, están dejando fuera a Iztapalapa porque para la iniciativa privada sería un gran reto y una inversión muy importante la que tendría que hacer para asegurar el abastecimiento de agua en Iztapalapa, entonces como quien dice le están poniendo a las empresas desde ahora la posibilidad de concesionarles el servicio en lugares en donde la problemática es menor, o sea, se le están dando facilidades, por lo menos eso es lo que se mira –perdón la expresión– a botepronto. Sin embargo vuelvo a insistir, la pregunta es, si no se hace uso de recursos privados para ampliar, rehabilitar la infraestructura hidráulica, ¿de dónde van a provenir los recursos?

Entonces, a mí me parece que no tenemos los elementos suficientes y menos al término de la IV Legislatura, en la última sesión de la Diputación Permanente, como para que nos podamos pronunciar exhortando a que se dé cabida a la inversión privada en materia hidráulica.

A mí me parece que en todo caso y esa sería la propuesta que haría, que exhortemos a que se haga un análisis muy objetivo, muy cuidadoso revisando los antecedentes de cada una de las empresa que hasta ahora han tenido concesionado la instalación de medidores, la lectura, los consumos, las notificaciones por la falta de pagos, las notificaciones por los inicios de procedimientos administrativos, para recuperar créditos fiscales pendientes de pago, etcétera y que hasta ahora, insisto, si uno revisa, no ha habido niveles de eficiencia requeridos.

Eso no implica que no pueda ser posible. Puede ser posible, pero insistiría yo en que no tenemos los elementos suficientes ni los datos duros ni los indicadores como para que pudiéramos nosotros hacer el exhorto para que se aplicara la inversión, o inclusive para rechazarla.

Yo sugeriría respetuosamente que exhortáramos a que más bien se hiciera un análisis muy cuidadoso y ya tendrán oportunidad nuestros compañeros de la V Legislatura de analizar con mayores elementos en reuniones de trabajo con todas las preguntas que cualquier ciudadano se puede hacer, sea de una Delegación que tenga alta disponibilidad de agua o sea de una Delegación como la de Iztapalapa en donde el problema fundamental además de la seguridad pública es la escasez del agua.

Entonces que dejemos esa tarea para la V Legislatura. No por flojos, eh, insisto, nada más porque no tenemos los elementos suficientes para poder orientar este exhorto a favor o en contra.

Por lo demás, agradezco de nueva cuenta diputado Humberto

Morgan. Muchísimas gracias diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, compañero. Muchísimas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Adelante, compañero Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Muchas gracias.

Nada más para aceptar si así tiene a bien este Pleno y usted, señor Presidente, la propuesta del diputado Daniel Salazar en cuanto al tema. Me parece que eso es adecuado, que es conducente y que bueno son dos temas que darán y que estarán presentes en los próximos meses y en la V Legislatura y en el próximo ejercicio presupuestal.

Entonces si ustedes no tienen inconveniente, retomáramos esta propuesta del diputado en términos de que quede ya también como un elemento que esta IV Legislatura asumió con mucha responsabilidad y que que ahora ya vendrá la V para hacer lo conducente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Señor Secretario ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero Morgan.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública Federal y al nuevo Titular de la Procuraduría General de la República, para que de manera inmediata trasladen a Centros de Máxima Seguridad a los internos que se encuentran en los reclusorios de la Ciudad de México por delitos considerados del fuero federal, tiene de nuevo la palabra nuestro compañero Humberto Morgan Colon. Adelante, compañero.

EL C. DIPUTADO HUMBERO MORGAN COLÓN.- Gracias diputado.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y AL NUEVO TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA TRASLADEN A CENTROS DE MÁXIMA SEGURIDAD

A LOS INTERNOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, POR DELITOS CONSIDERADOS DEL FUERO FEDERAL.

DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACION

PERMANENTE.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS.

El suscrito diputado Humberto Morgan Colón integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado C, Base Primera, fracción V, incisos l) y o), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 42 fracciones XIII, XXV Y XXX, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 10 fracciones XXI y XXXV Y 17 fracción VI, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta Honorable Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la proposición con PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y AL NUEVO TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA TRASLADEN A CENTROS DE MÁXIMA SEGURIDAD A LOS INTERNOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, POR DELITOS CONSIDERADOS DEL FUERO FEDERAL,

al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

El sistema carcelario de la Ciudad de México cuenta con 10 prisiones, que juntas tienen una capacidad para más de 20 mil internos, capacidad que desde hace varios años quedó sobrepasada pues las cifras revelan un incremento en la población penitenciaria de la ciudad de casi 11 por ciento en el último año, ya que hasta el 14 de mayo de 2008, el número de internos ascendía a 35 mil 822.

Además es por todos conocido el problema de la sobrepoblación, el hacinamiento, las malas condiciones de higiene en las que conviven actualmente aquellas personas que han trasgredido las normas jurídicas, ha sido motivo de atención de los organismos de Derechos Humanos, en virtud de que de forma básica se trasgreden sus derechos básicos establecidos en el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se establece como obligación del Estado Mexicano, hacer que el cumplimiento de la pena y la condena sea en condiciones que el individuo pueda readaptarse a la sociedad.

El hacinamiento en los centros de reclusión, constituye una de las principales violaciones a los derechos humanos dentro del sistema penitenciario, con consecuencias graves

al generarse condiciones antihigiénicas, impidiendo la administración de programas de readaptación social, la insuficiente atención médica, psicológica y nutricional y, la imposibilidad para cumplir con el mandato constitucional de dividir a los sentenciados de los procesados.

Resulta inadecuado justificar que la sobrepoblación de las cárceles refleja el combate frontal a la delincuencia, cuando la estadística de inseguridad en la ciudad no disminuye. Este hecho, da cuenta que el sistema penitenciario está en crisis.

Uno de los ejes centrales del ejercicio del gobierno del titular del Poder Ejecutivo Federal, es el combate al narcotráfico, a través de acciones en diversas entidades de la República, consideradas asentamientos de los grandes carteles de la droga, principalmente en los Estados del Norte del país, hecho que se ve reflejado en la captura de diversas personas relacionadas con el tráfico de estupefacientes y en delincuencia organizada, mismas que son trasladadas a la ciudad de México para investigación y proceso, sin embargo dicha situación ha traído como consecuencia que, al ser trasladados a la capital sean procesados en este lugar y reclusos en centros preventivos que son considerados de mediana seguridad, cuando debieran de estar en prisiones de máxima seguridad.

Tal es el caso que, el Gobierno del Distrito Federal ha reportado que en los centros de reclusión de la Ciudad, la población penitenciaria extranjera ocupa un porcentaje muy significativo, destacando el 12.36 % de colombianos, 11.27 % de venezolanos, y 7.27 % estadounidenses del total de extranjeros internos en los reclusorios de la capital y la mayoría de ellos relacionados con delitos del fuero federal.

El día 15 de mayo del presente año, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal manifestó con relación al traslado de reos federales a Centros de Máxima Seguridad lo siguiente: "yo acompaño el llamado a que pudiesen estar en otras instalaciones, pues no hacerlo genera una gran tensión, no solo por los temas de seguridad, sino por la problemática sobre su poder de corrupción. Estos presos tienen una enorme capacidad de recursos financieros y de otro tipo y existen denuncias que tienen que ver como se descompone el ambiente a través de la corrupción a los custodios o algún otro mecanismo".

En fechas recientes, el Gobierno de la Ciudad de México solicitó a la Secretaría de Gobernación el traslado de 33 reos peligrosos, que recientemente ingresaron al Reclusorio Sur, en base a lo siguiente:

- A la fecha, se estima que cada interno tiene un costo de 100 pesos diarios y los recursos otorgados por la Federación ascienden apenas a 4% del total. El Gobierno del Distrito Federal se ve obligado a subsidiar el resto.
- Los internos procedentes de procesos federales están involucrados en delitos de alto impacto lo que implica una movilización adicional de recurso de la ciudad, que no puede darse el lujo de disponer.

• *La solicitud de traslado de este tipo de internos a penales federales también se basa en la falta de recursos que el Gobierno Federal proporciona para su manutención.*

En fecha 7 de septiembre del año en curso, la Subsecretaria del Sistema Penitenciario, Celina Oseguera Parra mencionó que los estados con mayor sobrepoblación son Morelos y el Distrito Federal, que han rebasado la capacidad instalada de sus centros penitenciarios en 68.67 Y 110.87 por ciento, respectivamente. Asimismo, destacó que del total de la población penitenciaria 77 por ciento corresponde al fuero común y 23 al fuero federal.

La especialista Isabel Lara expuso que la mayoría de los individuos que se encuentran en las cárceles son menores de 35 años y que 60 por ciento de ellos se convierten en reincidentes debido a que no cuentan con el apoyo de su familia.

Al respecto, al clausurar la primera reunión del Comité Técnico de Sobrepoblación Penitenciaria y Reincidencia realizada el fin de semana, el Secretario de Gobierno, José Ángel Avila Pérez, señaló que la saturación de las cárceles capitalinas imposibilita la planeación, organización y el adecuado trabajo de los reos, aunado a que la falta de presupuesto para contar con más centros penitenciarios en el Distrito Federal ha originado sobrepoblación y una inadecuada reinserción social, precisando que la problemática en los 11 penales de la capital alcanza el 110.87 %, lo que impide que puedan lograr la reinserción social.

Así mismo, el funcionario capitalino se pronunció por crear un Consejo Nacional y consejos locales en materia de política criminológica que alienten y refuercen el Estado de Derecho, es decir, la elaboración y coordinación de un programa integral de reforma penitenciaria que promueva que las autoridades de los estados realicen un diagnóstico anual de las condiciones en que operan los centros penitenciarios y que se impulse un programa integral que dé prioridad al traslado de reos federales de las entidades con mayor sobrepoblación de reclusos.

En el mismo orden de ideas y en razón del cambio del Titular de la Procuraduría General de la República, a quien desde este momento se le hace un atento llamado para lograr su participación activa en el traslado de reos federales a centros de máxima seguridad.

El presente punto de acuerdo se sustenta bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- *Que los problemas de hacinamiento que se vive en los reclusorios de la capital hacen imposible seguir recibiendo internos del fuero federal, al haber casi 6 mil internos relacionados con delitos de ese orden, muchos de ellos provenientes de la Entidades Federativas, siendo que la población local penitenciaria es de 40 mil*

SEGUNDO.- *Que los penales o centros de reclusión de la*

ciudad de México que datan de hace mas de 30 y 50 años, son considerados de mediana seguridad, por lo que la permanencia de los reos del orden federal ligados con la delincuencia organizada y otros delitos de alto impacto del orden federal ponen en riesgo la estabilidad y seguridad en los centros de reclusión de seguridad del Distrito Federal, mediante la extorsión, la intimidación, la búsqueda a toda costa de condiciones de privilegio, violentan la disciplina institucional por el amplio poder económico y bélico del que disponen los grupos delictivos.

TERCERO.- *Que los sentenciados con perfiles de alto riesgo, más allá del problema del hacinamiento, traen un alto riesgo de inseguridad, por el alto perfil criminológico de que estos delincuentes cumplan sus condenas en centros de mediana seguridad.*

CUARTO.- *Que en fecha 6 de mayo del año 2002, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expiden los reglamentos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad y del órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública, que en su artículo 8 le otorga facultades al Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública para organizar y administrar los establecimientos de prevención y readaptación dependientes de la Federación y autorizar el ingreso y egreso de internos a los centros federales.*

QUINTO.- *Que a principios del mes de junio, el Gobierno del Distrito Federal anunció un proyecto para incrementar la capacidad del Sistema Penitenciario local, a 16 mil nuevos espacios para el año 2012, el cual entre otros apartados considera como primer paso el traslado de 33 reos peligrosos, del Reclusorio Sur, al tiempo que planteó al Gobierno Federal iniciar un proceso gradual para que los reos federales purguen sentencia en sus lugares de origen, además de implementar otras medidas que contribuyan a disminuir la sobrepoblación penitenciaria "paulatinamente"; lo anterior significa un avance y acciones inmediatas para contrarrestar el hacinamiento y problemas derivados que existen en los reclusorios del Distrito Federal, requiriendo para ello, ya no recibir más reos federales por no tener espacio para ellos, por tanto, este órgano legislativo en un claro ejemplo de emprender acciones en congruencia y a favor de erradicar el hacinamiento en los reclusorios, considera de suma importancia aprobar el presente punto de acuerdo.*

SEXTO.- *Que es importante la creación del Consejo Nacional de Política Criminológica, que permitirá la coordinación entre autoridades federales y locales para el traslado de reos del fuero federal de prisiones locales con alto índice de población a fin de evitar el hacinamiento y que se conviertan en verdaderas Universidades del Crimen.*

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a de

esta Diputación permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL Y AL NUEVO TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA TRASLADEN A CENTROS DE MÁXIMA SEGURIDAD A LOS INTERNOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS RECLUSORIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, POR DELITOS CONSIDERADOS DEL FUERO FEDERAL.

SEGUNDO.- SE SOLICITA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES EFECTUEN LA CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA CRIMINOLÓGICA CUYO FÍN SERÁ LA ELABORACIÓN Y PLANEACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL QUE PROMUEVA EL TRASLADO DE REOS FEDERALES DE LAS ENTIDADES CON MAYOR SOBREPoblación DE RECLUSOS, A CENTROS DE MÁXIMA SEGURIDAD.

Atentamente.

Dip. Humberto Morgan Colón.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero diputado. Compañero Secretario, ponga a votación si se considera de urgente y obvia resolución la proposición.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Algún compañero o compañera desea hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición, compañero diputado.

EL C. SECRETARIO.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Secretario. Tórnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo con

relación a los sucesos en Valle Dorado en el Estado de México, tiene la palabra de nuevo el compañero Humberto Morgan Colón.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Gracias, diputado Presidente, pero esa es una propuesta que me ha hecho llegar nuestro compañero diputado Eleazar.

EL C. PRESIDENTE.- Ricardo González.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Sí, Ricardo, pero no, no, me parece que entonces retiraron el punto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Retiraron el punto?

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Sí, sí porque no lo tengo.

EL C. PRESIDENTE.- Disculpen, pero de todas maneras, compañero Morgan, agradezco mucho su atención.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tláhuac, Gilberto Ensástiga Santiago, dé cabal cumplimiento al manejo de los recursos financieros aprobados en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009 designado a escuelas y deportivos, todos de la Demarcación Tláhuac, tiene la palabra nuestra compañera Elvira Murillo.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia, diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE LE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL, EL C. GILBERTO ENSASTIGA SANTIAGO DE CABAL CUMPLIMIENTO AL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, APROBADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 DESIGANDOS A DEPORTIVOS EN LA DEMARCACIÓN TLÁHUAC.

DIP. SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA

PRESIDENTE DE LA PERMANENTE

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL

DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA

PRESENTE.

Los suscritos, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI de la Ley orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a consideración de esta Soberanía, para su discusión, y en su caso aprobación, con carácter de Urgente y Obvia Resolución, la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE LE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL, EL C. GILBERTO ENSASTIGA SANTIAGO DE CABAL CUMPLIMIENTO AL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, APROBADOS EN EL

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 DESIGANDOS A DEPORTIVOS EN LA DEMARCACIÓN TLÁHUAC al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

Un espacio público es el escenario de la interacción social cotidiana, cumple funciones materiales y tangibles: es el soporte físico de las actividades cuyo fin es “satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales”.

El espacio público tiene además una dimensión social, cultural y política. Es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre la gente, de vida urbana y de expresión comunitaria. El hecho es evidente que los espacios públicos representan un elemento necesario para el mejoramiento y conservación de la calidad de vida.

Esto se manifiesta históricamente en la sobrevaloración de otras actividades económicas rentables y que ha provocado la disminución y alteración de éstos espacios. Además, son importantes para la ciudad y sus habitantes, no solo porque contribuyen a mejorar las condiciones físicas elevando la calidad de vida de nuestras familias. Sin embargo nuestros deportivos se observa una disminución de visitantes por carecer de los medios adecuados para realizar actividades físicas, como básquetbol, fútbol, etc.

Provocando que los deportivos, se hayan transformado en lugares solitarios, ya que la población ha dejado de realizar actividades físicas afectando severamente la salud, aumentando el sobrepeso y la obesidad. Situación que nos preocupa ya que según la Encuesta Nacional de Coberturas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En México uno de cada cuatro niños de entre cinco y once años de edad tiene sobrepeso u obesidad, mientras que los adolescentes lo padece uno de cada tres. Esto nos coloca en el primer lugar a nivel mundial de infantes con obesidad, situación por demás alarmante.

Nosotros como autoridades debemos buscar la protección, conservación y aprovechamiento de los espacios deportivos y culturales, así como las Escuelas públicas que representa uno de los sectores de la población fundamentales para nuestra sociedad.

Es por ello que nosotros como representantes sociales no debemos perder de vista, el derecho que los ciudadanos tienen a gozar de espacios públicos dignos, al desarrollo físico, al esparcimiento y desarrollo intelectual de nuestros niños, jóvenes y adultos para desarrollarse adecuadamente.

Por lo que el 18 de Noviembre del 2008 exhorte a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, para que en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2009, contemple una

asignación especial de recursos para el mantenimiento mayor, remodelación y rehabilitación de las escuelas de nivel básico, así como a los Deportivos “San José, San Francisco Tlaltenco y Miguel Hidalgo, así como el Parque de la Colonia Miguel Hidalgo y Deportivo Solidaridad”; todos en la Demarcación Territorial de Tláhuac.

El 13 de Mayo del año en curso se aprobó un punto de acuerdo denominado “Proposición con Punto de Acuerdo por el que se le Solicita al Jefe Delegacional, el C. Gilberto Ensastiga Santiago informe a esta soberanía el Inicio de las Obras tanto a las Escuelas y Deportivos todos en la Demarcación Territorial de Tláhuac”, el cual fue aprobado en el Pleno de la Diputación Permanente, sin embargo es la fecha en que el Jefe Delegacional no ha proporcionado la fecha de inicio de obras, ni el proceso ni el fin de las mismas; y por aún resulta que ese Presupuesto Aprobado y destinado para un objetivo sea utilizado para otros fines para los cuales no fue aprobado.

De lo anterior se desprenden los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: *Que las fracción XXXI del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal se establece que corresponde a los titulares de los Órganos Político-Administrativos de cada demarcación territorial, rehabilitar y mantener escuelas, así como construir, rehabilitar y mantener bibliotecas, museos y demás centros de servicio social, cultural y deportivo a su cargo, así como atender y vigilar su adecuado funcionamiento, de conformidad con la normatividad que al efecto expida la dependencia competente.*

SEGUNDO.- *Que la fracción X del artículo 31 de la Ley de Educación Física y el Deporte del Distrito Federal, dispone como facultad de los órganos político-administrativos de cada una de las demarcaciones conforme lo establezca su presupuesto, el fortalecer y desarrollar la infraestructura de los servicios deportivos a través de la construcción, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de instalaciones deportivas.*

En virtud de lo antes expuesto y fundado, se somete a esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- *Se le exhorta al Jefe Delegacional de cabal cumplimiento al manejo de los recursos financieros, aprobados dentro del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2009, que integran las partidas presupuestales destinadas al mantenimiento y rehabilitación de los deportivos San José, San Francisco Tlaltenco, Miguel Hidalgo, Solidaridad; así como el Parque de la Colonia Miguel Hidalgo, que se encuentran ubicados dentro de la Demarcación Territorial de Tláhuac.*

Recinto Legislativo a 09 de Septiembre de 2009.

ELABORADO POR

Dip. Elvira Murillo Mendoza

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañera diputada. Señor Secretario, si es tan amable, señor diputado, poner a votación si se considera de urgente u obvia resolución la proposición de nuestra compañera Elvira Murillo.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a esta Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Algún compañero diputado o diputada quiere expresarse en contra?

Ponga a votación si se acepte o se rechaza la proposición de nuestra compañera Elvira Murillo.

EL C. SECRETARIO.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional de Gustavo A. Madero para que nos explique por qué a los vecinos de la colonia La Estrella les ha cobrado el remozamiento de banquetas, tiene la palabra nuestra diputada Celina Saavedra.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Con su venia, diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL JEFE DELEGACIONAL DE GUSTAVO A MADERO, LIC. LUIS MENESES MURILLO Y A LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, NOS INFORME Y ACLARE EL PROGRAMA BANQUETA DIGNA, ASI COMO LOS COBROS POR DICHO PROGRAMA A LOS VECINOS DE LA COLONIA LA ESTRELLA.

*DIP. SALVADOR MARTÍNEZ DE LA ROCA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
IV LEGISLATURA.*

La que suscribe, a nombre propio y de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración del pleno de esta Asamblea, la presente "PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL JEFE DELEGACIONAL DE GUSTAVO A MADERO, LIC. LUIS MENESES MURILLO Y A LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, NOS INFORME Y ACLARE EL PROGRAMA BANQUETA DIGNA, ASI COMO LOS COBROS POR DICHO PROGRAMA A LOS VECINOS DE LA COLONIA LA ESTRELLA". Al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- De conformidad con la Ley Orgánica de la administración Pública del Distrito Federal es obligación de los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales construir, rehabilitar y mantener las vialidades secundarias así como las guarniciones y banquetas requeridas en su demarcación.

II.- En las ultimas tres semanas se han presentado en diversas colonias de la delegación Gustavo A. Madero, personas provenientes de la delegación ofreciendo el programa banqueta digna, en el que se ofrece rehabilitar las banquetas a un costo de \$105 (ciento cinco pesos) el metro cuadrado.

III. Que el pasado 17 de diciembre de 2008 fue aprobado el decreto de presupuesto de egresos, el cual incluía los recursos destinados para la delegación Gustavo A. Madero, que ascienden a un monto total de \$2,655,207,748.67 para el ejercicio 2009 en el cual se asignaba una cantidad a servicios urbanos, en el que se incluye la rehabilitación y mantenimiento de las banquetas

IV. Que se han presentado personas que se ostentan como funcionarios de la delegación ofreciendo el programa banqueta digna, en el que de acuerdo a las declaraciones de varios vecinos en ningún caso, se les otorga un recibo de la delegación o de la tesorería por el servicio de rehabilitación de banquetas para aquellos que han erogado el gasto.

V. Que se revisaron vía telefónica y en la página de la delegación y en ninguno de los dos casos existe las reglas para el ejercicio de dicho programa.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- *Que de conformidad con lo que establecen los artículos 17 fracción VI, y 18 fracción VII, ambos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es deber de los Diputados presentar proposiciones y denuncias, así como representar los intereses de los ciudadanos y promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.*

SEGUNDO.- Es importante resaltar que es la obligación de las delegaciones atender las demandas y necesidades de los habitantes de la demarcación y transparentar cada uno de los programas así como publicar si fuera el caso las reglas de operación del mismo.

TERCERO.- Debido a la urgente necesidad de transparentar los gastos así como los ingresos de la delegación Gustavo A. Madero es importante que en caso de que exista un programa llamado banqueteta digna se informe y comunique el motivo por el cual la delegación no contemplo ese presupuesto en su Programa Operativo Anual.

CUARTO.- Es necesario recalcar que es obligación de los trabajadores y funcionarios de la delegación acreditarse debidamente ante los vecinos y en su caso si fueran personas autorizadas expedir los recibos correspondientes con los sellos de la tesorería o en su caso de la delegación en el caso de cualquier cobro. Que la transparencia de los recursos es una obligación de los órganos político administrativos y por ende, deberán presentar en que se esta erogando la partida designada para el mantenimiento y rehabilitación de las banquetas y guarniciones como lo expide la Ley Orgánica de la Administración Pública..

Es por esa razón que solicitamos la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- “PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL JEFE DELEGACIONAL DE GUSTAVO A MADERO, LIC. LUIS MENESES MURILLO y A LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, NOS INFORME Y ACLARE EL PROGRAMA BANQUETA DIGNA, ASI COMO LOS COBROS POR DICHO PROGRAMA A LOS VECINOS DE LA COLONIA LA ESTRELLA”.

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO A LOS 9 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

DIP. CELINA SAAVEDRA ORTEGA

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañera diputada. Compañero Secretario, ponga a consideración si se considera de urgente u obvia resolución la propuesta de nuestra compañera Celina.

EL C. SECRETARIO.- Por indicaciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a esta Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Algún compañero diputado o diputada desea hacer uso de la palabra para hablar en contra?

Ponga a votación si la propuesta de nuestra compañera Celina se aprueba o se rechaza.

EL C. SECRETARIO.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitarle al jefe delegacional de Coyoacán nos informe la reubicación de los artesanos, así como el padrón de los comerciantes que fueron incluidos en la Casa de los Artesanos, tiene de nuevo la palabra nuestra compañera Celina Saavedra.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Con su venia, diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL JEFE DELEGACIONAL DE COYOACAN, ARQ. HEBERTO CASTILLO, PARA QUE NOS INFORME LA ESTRATEGIA DE REUBICACIÓN DE LOS ARTESANOS ASI COMO EL PADRÓN DE COMERCIANTES QUE ESTARAN ASIGANDOS EN LA CASA DEL ARTESANO.

DIP. SALVADOR MARTÍNEZ DE LA ROCA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,

IV LEGISLATURA.

La que suscribe, a nombre propio y de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración del pleno de esta Asamblea, la presente “PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL JEFE DELEGACIONAL DE COYOACAN, ARQ. HEBERTO CASTILLO, PARA QUE NOS INFORME LA ESTRATEGIA DE REUBICACIÓN DE LOS ARTESANOS ASI COMO EL PADRON DE COMERCIANTES QUE ESTARAN ASIGANDOS EN LA CASA DEL ARTESANO” .Al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- De conformidad con la Ley Orgánica de la administración Pública del Distrito Federal es obligación de los órganos

político administrativos de las demarcaciones buscar los acuerdos necesarios con las organizaciones comerciales así como atender las necesidades de los habitantes y usuarios de la delegación..

II.- Desde hace mas de dos años la reubicación de los artesanos del centro histórico de Coyoacán ha sido aplazada en varias ocasiones. Las negociaciones entre comerciantes y autoridades no avanzaron y grupos que en un principio no tenían conflictos ahora son divergentes.

III.-Que el pasado 29 de agosto se anunció que ya ingresarían los comerciantes que se encontraban en los jardines de Centenario e Hidalgo al Bazar del Artesano. Sin embargo aun se desconoce el padrón con el cual van a asignar los lugares en dicho lugar.

IV. Que se han presentado en dos ocasiones ante la asamblea legislativa puntos de acuerdo solicitando mesas de trabajo así como el plan estratégico para la reubicación de los artesanos, quienes han sufrido de la pérdida de su empleo y hasta el momento no hemos tenido ninguna respuesta al mencionado conflicto y problema social y económico.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- *Que de conformidad con lo que establecen los artículos 17 fracción VI, y 18 fracción VII, ambos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es deber de los Diputados presentar proposiciones y denuncias, así como representar los intereses de los ciudadanos y promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.*

SEGUNDO.- *Es importante resaltar que es la obligación de las delegaciones atender las demandas y necesidades de los habitantes de la demarcación y transparentar las acciones, así como buscar la reactivación económica de las demarcaciones como impulsar el fomento al empleo.*

TERCERO.- *Debido a la urgente necesidad de contar con un empleo y fomentar así mismo la cultura a través del trabajo de los artesanos es necesario dar solución inmediata al problema de los artesanos que no han sido atendidos para ser reubicados y seguir contando con su trabajo.*

Es por esa razón que solicitamos la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- *“PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL JEFE DELEGACIONAL DE COYOACAN, ARQ. HEBERTO CASTILLO, PARA QUE NOS INFORME LA ESTRATEGIA DE REUBICACIÓN DE LOS ARTESANOS ASI COMO EL PADRON DE COMERCIANTES QUE ESTARAN ASIGANDOS EN LA CASA DEL ARTESANO” .*

DADO EN EL RECINTO LEGISLATIVO A LOS 9 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Atentamente.

Dip. Celina Saavedra Ortega.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañera diputada. Compañero Secretario, ponga a votación si la proposición se considera de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Alguien desea hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestra compañera.

EL C. SECRETARIO.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias compañero. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, al Jefe Delegacional en Xochimilco y al Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco, para establecer una mesa de trabajo con los representantes de las organizaciones legalmente reconocidas, tiene la palabra nuestra compañera Nancy Cárdenas Sánchez, a nombre de ella y del diputado Antonio Lima Barrios.

LA C. DIPUTADA NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeros, compañera diputada:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIODELCUALSEEXHORTARESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL LIC MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON; AL JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO Y AL FIDEICOMISO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO, PARA ESTABLECER UNA MESA DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES LEGALMENTE RECONOCIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL

MERCADO TIPICO DE PLANTAS Y FLORES DE XOCHIMILCO

Dip. SALVADOR MARTÍNEZ DE LA ROCA, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación

Permanente.

Presente.

La que suscribe, Dip. Nancy Cárdenas Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en nombre propio y de mi compañero Dip. Antonio Lima Barrios, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 17 Fracción VI, 18 fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Someto a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa la presente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON; AL JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO y AL FIDEICOMISO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO, PARA ESTABLECER UNA MESA DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES LEGALMENTE RECONOCIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL MERCADO TIPICO DE PLANTAS Y FLORES DE XOCHIMILCO, ASOCIACIÓN DE FLOR CORTADA. SABIOS CHILILICOS, A.C., BIOTECNOLOGIA, CONSEJO EJIDAL DE LA FLOR, AMIGOS DE XOCHIM/LCO y JOSÉ LUIS OLIVARES OROPEZA, A FIN DE ATENDER Y RESOLVER LA PROBLEMÁTICA EXPUESTA EN TORNO AL MERCADO Y SU FIDEICOMISO.

ANTECEDENTES

Con fecha veinticuatro de enero del dos mil siete, durante el Primer Periodo Ordinario de la Diputación Permanente de esta IV Asamblea Legislativa, se aprobó un punto de acuerdo para solicitar al Jefe Delegacional en Xochimilco destinara recursos urgentes para restablecer la solvencia financiera de la cuenta de mandato del Mercado Típico de Plantas y Flores de Xochimilco y garantizar la participación de los permissionarios afectados, en la solución de sus problemas.

La falta de atención al Punto de Acuerdo anterior, por parte del Jefe Delegacional en Xochimilco, motivó que con fecha 10 de septiembre de dos mil ocho, se aprobara otro Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a establecer una MESA DE TRABAJO con los representantes de las organizaciones fundadoras del Mercado Típico de Plantas y Flores de Xochimilco, Asociación de flor cortada, Sabios Chililicos; A.C.,

Biotecnología. Consejo Ejidal de la Flor, Amigos de Xochimilco y José Luis Olivares Oropeza, a fin de atender y resolver la problemática expuesta en torno al mercado y su fideicomiso.

Derivado de lo anterior y con fundamento a lo dispuesto en el Estatuto de Gobierno y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, el Director General de Concertación Política y Atención Social y Ciudadana, Lic. Alejandro Martín Juárez Durán, notificó a lino de los representantes interesados, la determinación de recibirlo a las 11:00 hrs del día 20 de enero del presente año, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el segundo Punto de Acuerdo.

No obstante y derivado de la negativa de la Delegación Política en Xochimilco a asistir. La Representación Oficial de la Dirección General de Concertación Política, justificó que no se podía establecer la Mesa de Trabajo y los interesados tendrían que esperar a que la delegación manifestase una fecha de posible reunión, la cual no se ha definido, a pesar del tiempo transcurrido de enero a la fecha y que los titulares de esa demarcación ya se han sustituido por motivos electorales.

En conclusión los dos Puntos de Acuerdo aprobados el 24 de enero del 2007 y 10 de septiembre del 2008, **NO HAN SIDO ATENDIDOS** por falta de interés de la Delegación Política de Xochimilco, a pesar de que en su contenido se estableció el Acuerdo de que se informase a esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sobre el resultado de los exhortos.

Se ha afectado a los interesados; la economía general del Mercado; se han incentivado los errores administrativo; se les ha negado el acceso a un trato digno; pero sobre todo se ha omitido el cumplimiento de los Acuerdos aprobados por esta soberanía.

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Uno de los objetivos prioritarios de todo Gobierno es, sin duda, instrumentar medidas tendientes a preservar y elevar la calidad de vida de sus gobernados a los que está obligado a servir.

SEGUNDO: De la misma forma, todo gobierno democrático y responsable debe aplicar las medidas políticas y legales que se requieran para garantizar la gobernanza y el desarrollo armónico de sus gobernados.

TERCERO: Desde la administración delegacional a cargo de Juan González; Faustino Soto Ramos, y Uriel González Monzón, los representantes fundadores del mercado, han solicitado una reunión para presentarse formalmente ante el, como agrupaciones con derechos y obligaciones plenamente reconocidos, así como para plantearle problemáticas y propuestas de solución, sin embargo, a pesar de que las solicitudes las fundan constitucionalmente; no fueron recibidos ni atendidos por los jefes delegacionales,

incluyendo al actual delegado.

CUARTO: Al jefe de Gobierno le han dirigido diversos escritos exponiéndole la problemática de dicho mercado, para su conocimiento, intervención y solución, planteándole entre los petitorios, la conformación de una MESA DE TRABAJO, con la participación de diversas secretarías del Gobierno del Distrito Federal, para resolverla problemática. Petición que a la fecha no ha sido atendida.

QUINTO: el 13 de febrero de 2008, se celebró el Contrato del Fideicomiso Público denominado Complejo Ambiental Xochimilco, entre el Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y Banca Mifel, Sociedad Anónima, institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, en virtud de la determinación del Gobierno del Distrito Federal de desarrollar un Complejo Ambiental en la zona de Xochimilco.

SEXTO: El 11 de noviembre del 2008 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el acuerdo mediante el cual se aprueba la inclusión del Fideicomiso Público "Complejo Ambiental Xochimilco" (ficax) al padrón de entes públicos del Distrito Federal obligados al cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Distrito Federal.

SÉPTIMO: El 10 de noviembre del 2008, el Periódico Reforma publicó un reportaje denominado "XOCHIMILCO DE CLASE MUNDIAL" que se sobre entiende fue dado a conocer por funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, quienes según se dijo en la nota "se negaron a proporcionar sus nombres", pero que afirmaron el proyecto estaría terminado al finalizar ese año

OCTAVO.- En esa publicación se contempla obras para el Mercado Típico de Plantas y Flores de Xochimilco, pero de manera oficial se ha "negado todo tipo de información a los interesados, incluyendo la falta de atención a los Puntos de Acuerdo señalados en la presente Proposición de Punto de Acuerdo.

NO VENO: Con fecha 11 de noviembre de 2005, se presentó una denuncia ante la Contraloría General del Distrito Federal, en la cual, entre otros, se solicita una auditoría a la cuenta de mandato M/301292, sobre la cual esta sustentada el Fideicomiso del Mercado y a la fecha .no se conoce el acuerdo que recayó sobre la misma.

DECIMO: No se ha dado respuesta a los promoventes de la denuncia presentada el 16 de abril del 2008 ante la Contraloría General del Distrito Federal, de conformidad a lo establecido en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, derivado de la falta de atención, tanto del jefe delegacional como de los funcionarios que manejan la cuenta de mandato original de ese mercado.

En virtud de lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración del pleno de esta Diputación Permanente

la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBÓN; AL JEFE DELEGACIONAL EN XOCHIMILCO y AL FIDEICOMISO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO, PARA ESTABLECER UNA MESA DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES LEGALMENTE RECONOCIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL MERCADO TÍPICO DE PLANTAS Y FLORES DE XOCHIMILCO, ASOCIACIÓN DE FLOR CORTADA, SABIOS CHILILICOS, A.C., BIOTECNOLOGIA, CONSEJO EJIDAL DE LA FLOR, AMIGOS DE XOCHIMILCO y JOSÉ LUIS OLIVARES OROPEZA, A FIN DE ATENDER Y RESOLVER LA PROBLEMÁTICA EXPUESTA EN TORNO AL MERCADO Y SU FIDEICOMISO.

Atentamente.

Dip. Antonio Lima Barrios, Dip. Nancy Cárdenas Sánchez.

Es cuanto, diputado amigo Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañera Nancy Cárdenas. Ponga a votación por favor, compañero Secretario, si se considera de urgente y obvia resolución la proposición de nuestra compañera diputada.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, está a debate la proposición. ¿Algún compañero o compañera desea hablar en contra?

Adelante, compañera Rebeca.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

Es una argucia de estar aquí en contra, claro que no, diputada. Con todo mi apoyo y mi reconocimiento del trabajo que ha hecho en Xochimilco, de haber trabajado juntas en la Comisión de Medio Ambiente y de ver la preocupación que tiene Xochimilco.

Yo pienso que en cuestión de medio ambiente y ahorita con lo que está pasando, del cambio climático, debemos de estar conscientes de estar conscientes no solamente los habitantes

de Xochimilco sino todos los capitalinos e impulsar que Xochimilco vuelva a ser un recorrido turístico.

Yo creo que ahorita para todos los ciudadanos, para todos los turistas, ha bajado. Yo recuerdo hace muchos años que era de todos los jóvenes, ahorita por todos los problemas que hubo de las fiestas que se hacían en las famosas trajineras, se pueden volver a hacer esos recorridos, sí muy bellos como los hemos visto antes en las películas mexicanas, debemos de impulsar Xochimilco y sobre todo el cuidado del medio ambiente.

Felicidades, diputada, por esta propuesta.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañera diputada.

¿Alguien más?

Entonces ponga a votación, compañero Secretario, si la proposición de nuestra compañera Nancy Cárdenas se aprueba o se rechaza.

EL C. SECRETARIO.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, a verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y de los programas en materia de Protección Civil de las empresas gaseras, instaladas en la Colonia Granjas Moderna, Delegación Gustavo A. Madero, tiene la palabra nuestro compañero diputado Sergio Jiménez Barrios.

Adelante, compañero.

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- A nombre propio y del diputado Jorge Schiaffino Isunza, Vicecoordinador y Coordinador, respectivamente, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presento esta proposición.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y DE LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LAS EMPRESAS GASERAS INSTALADAS EN LA COLONIA GRANJAS MODERNA DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO; ASIMISMO,

REQUERIR A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EL REALIZAR UNA VERIFICACIÓN A LAS EMPRESAS GASERAS INSTALADAS EN ESA ZONA PARA CORROBORAR QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO CON EL DEBIDO SUMINISTRO DE LOS COMBUSTIBLES QUE SE COMERCIALIZAN POR PARTE DE DICHAS EMPRESAS.

Honorable Asamblea:

Con fundamento en el artículo 122, BASE PRIMERA, fracción V, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la fracción XII del artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en los artículos 10 fracción XX, 17 fracción VI, 18 fracción VII y 58 fracción X de la Ley Orgánica, y de los artículos 92, 93 y 133 del Reglamento Interior ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el que suscribe someto a la consideración de este H. Órgano Legislativo del Distrito Federal la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de los siguientes:

Considerandos

En el mes de Febrero de este año, los vecinos de la colonia Granjas Moderna, se manifestaron ante las autoridades del Gobierno del Distrito Federal para denunciar diversas irregularidades en la construcción de una Planta de Almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo, en un predio ubicado en la Avenida San Juan de Aragón, de la Colonia Granjas Moderna, en la Delegación Gustavo A. Madero.

En el mismo mes el Diputado Isaías Villa González, presentó ante el Pleno de la Diputación Permanente, una Propuesta con Punto de Acuerdo, para solicitar al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, a la Secretaría del Medio Ambiente, a la Secretaría de Protección Civil y al Director General de Protección Civil, todas del Distrito Federal y a la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, un informe sobre el otorgamiento del Permiso para la Operación de la Empresa Gas Padilla.

Al no existir, en ese entonces, una respuesta por parte de las mencionadas autoridades; vecinos de la mencionada colonia reiteraron nuevamente su demanda ante los legisladores de la Asamblea Legislativa, para solicitar a través de un punto de acuerdo con fecha del 31 de marzo del 2009 que:

Uno.- *Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicite al Jefe de Gobierno del Distrito Federal tomar las medidas necesarias con la finalidad de resguardar la seguridad de los vecinos de la Colonia Granjas Moderna de la Delegación Gustavo A. Madero, con respecto a la operación de la Empresa Gas Padilla.*

Dos.- *Que se impida que la empresa entre en funcionamiento mientras no se tenga la información requerida y que ésta deje satisfechos a los habitantes de la zona de referencia.*

Que hasta donde tenemos conocimiento, dichas peticiones

se han cumplido de manera parcial, en cuanto a los requerimientos que se han solicitado para acreditar el funcionamiento de la empresa denominada Gas Padilla.

No obstante, un grupo importante de vecinos siguen manifestando su preocupación sobre el cumplimiento de las medidas de seguridad en general de la zona. Esto es, la mayoría de las empresas gaseras asentadas en la colonia Granjas Moderna no cumplen con las especificaciones técnicas y de seguridad que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDG-1996, Plantas de almacenamiento para gas L.P. diseño y construcción.

Debido al crecimiento urbano de la zona, los criterios para el control y medición de los sistemas de seguridad de las distintas plantas gaseras y estaciones de carburación están totalmente desfasados de la realidad. Las áreas de trasiego y de operaciones están muy cerca de áreas urbanas densamente pobladas, inclusive en colindancia con centros escolares.

Aunque la zona esta habilitada como un área industrial, las plantas de almacenamiento y distribución, así como las estaciones de carburación representan un riesgo inminente para los vecinos de la zona y para la población flotante debido a la antigüedad y obsolescencia de la mayoría de las plantas, además de la falta de mantenimiento de las mismas.

Es evidente que los predios en donde se encuentran asentadas las plantas gaseras no tienen la distancia mínima de protección que debe existir entre tanques de almacenamiento con capacidad de más de 500 mil litros de gas y las viviendas, escuelas, comercios, unidades habitacionales que se localizan en los alrededores.

El 3 de agosto de 2008, las autoridades de la delegación Gustavo A. Madero, sancionaron con la clausura inmediata a cinco empresas gaseras de la zona, las mismas carecían de un sistema de rutas de evacuación, planes de contingencia, equipo contra incendios, manuales de protección civil entre otras. El incumplimiento en las medidas

Las irregularidades detectadas colocaban en situación de riesgo inminente no solo a los trabajadores de las plantas de gas, sino también a un número importante de vecinos de las colonias San Juan de Aragón Inguarán, Granjas Moderna y Aragón. Las constantes clausuras que se han dado durante los últimos años, únicamente son una simulación que ha fomentado las prácticas de corrupción y extorsión de distintos funcionarios.

Aun cuando la Ley establece que las autoridades delegacionales deben llevar a cabo un programa permanente de supervisión, los mismos funcionarios han manejado criterios parciales y arbitrarios para evaluar las condiciones de operación de cada una de las gaseras. Esta actitud de las autoridades ha alentado la desinformación entre los vecinos, que son presa fácil de la manipulación y de los intereses mercantilistas de las empresas.

Aplicando criterios subjetivos, se han distorsionado los parámetros y normas que permitan evaluar con objetividad y legalidad cuales son las condiciones reales de operación de las empresas gaseras. Al carecer de un diagnóstico preciso sobre las reglas de funcionamiento de cada una ellas se esta cancelando la alternativa de tener un plan de contingencia permanente que salvaguarde la integridad de los vecinos.

Asimismo, hemos recibido múltiples quejas sobre el deficiente servicio en el suministro y abasto de gas carburante que se detecta principalmente en el despacho de cantidades menores en los cilindros. Con ello se esta afectado gravemente la economía de los consumidores y esta trasgrediendo la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Ante esta situación es urgente que las autoridades establezcan un programa de monitoreo especial sobre las empresas gaseras de la zona en donde haya una vigilancia, supervisión y verificación constante y sistemática de los sistemas de control y seguridad de los tanques de almacenamiento, de las medidas de seguridad de las áreas de distribución y venta de gas L.P., de la aplicación de planes de evacuación y contingencia, del cumplimiento mínimo de los equipos y accesorios de emergencia.

De ahí que es imperiosa la necesidad de que las autoridades competentes tomen las medidas necesarias en el asunto, con la finalidad de evitar un desastre en dicha demarcación, y sobre todo actuar conforme a las Leyes, Reglamentos y Normas Oficiales que aplican para cada una de las empresas gaseras.

Por tanto, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

Punto de Acuerdo:

Uno.- *Que esta Asamblea Legislativa solicite a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal a verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y de los programas en materia de protección civil de las empresas gaseras instaladas en la colonia Granjas Moderna de la Delegación Gustavo A. Madero.*

Dos.- *Requerir a la Procuraduría Federal del Consumidor a realizar una verificación a las empresas gaseras instaladas en esa zona para corroborar que se está cumpliendo con el debido suministro en precio y cantidad de los combustibles que comercializan al público consumidor.*

Dado en la Ciudad de México, Recinto Legislativo de Donceles a los 8 días del mes de septiembre de 2009.

Atentamente

Dip. Jorge Schiaffino Isunza.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- *Muchísimas gracias, compañero*

diputado. Usted mismo, si es tan amable, ponga a votación si su propuesta es de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero. Está a debate la proposición.

¿Algún compañero o compañera desea hablar en contra?

Ponga a votación inmediatamente, compañero diputado, si se acepta o se rechaza su proposición.

EL C. SECRETARIO.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar atentamente al Gobierno Federal para que mediante la Secretaría de Energía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y al Gobierno del Distrito Federal, para que mediante la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico elaboren en coordinación un programa de crédito para la adquisición de calentadores solares, tiene la palabra de nuevo nuestro compañero diputado Sergio Jiménez Barrios.

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Con su venia, diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR ATENTAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE MEDIANTE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE MEDIANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, ELABOREN EN COORDINACIÓN UN PROGRAMA DE CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES, CON LA FINALIDAD DE SUBSANAR LA ECONOMÍA FAMILIAR Y CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL CALENTAMIENTO GLOBAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL

AHORRO DE ENERGÍA Y EL ACUERDO NACIONAL EN FAVOR DE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO.

El que suscribe Diputado Sergio Jiménez Barrios, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo que disponen los Artículos 122 Base Primera, Fracción V Inciso j), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción XIV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XXI; 17 fracción VI, VII, 18 fracción VII, de la Ley Orgánica y 133, del Reglamento para el Gobierno Interior ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito presentar la siguiente propuesta de:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR ATENTAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE MEDIANTE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE MEDIANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, ELABOREN EN COORDINACIÓN UN PROGRAMA DE CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES, CON LA FINALIDAD DE SUBSANAR LA ECONOMÍA FAMILIAR Y CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL CALENTAMIENTO GLOBAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL AHORRO DE ENERGÍA Y EL ACUERDO NACIONAL EN FAVOR DE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO a tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES.

El pasado 7 de enero, el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, en el marco de la Presentación del Acuerdo Nacional en favor de la Economía y el Empleo, se refirió a la sustitución de electrodomésticos para apoyar a las familias de escasos recursos.

El Programa de Sustitución de Equipos Electrodomésticos para el Ahorro de Energía busca sustituir refrigeradores o equipos de aire acondicionado con diez o más años de uso por nuevos aparatos ahorradores de energía; de esta manera, el Gobierno Federal ayudará a que las familias mexicanas con menores ingresos ahorren energía, gasten menos dinero en electricidad y cuenten con nuevos aparatos.

Es importante recalcar que el 70% del uso de gas doméstico en una vivienda promedio se gasta para calentar el agua de uso en regaderas, lavamanos, lavaplatos y lavadoras, por lo que este Punto de acuerdo tiene como objetivo incluir en dicho programa de sustitución a los calentadores de gas o de leña utilizados en hogares de mediana, alta y muy alta marginación.

Un calentador solar es un aparato que utiliza el calor del sol para calentar alguna substancia, como puede ser agua, aceite, salmuera, glicol o incluso aire. Su uso más común

es para calentar agua para uso en albercas o servicios sanitarios como son: regaderas, lavado de ropa o trastes etc. Son sencillos y resistentes, pueden tener una vida útil de hasta 20 años sin mayor mantenimiento.

En muchos climas un calentador solar puede disminuir el consumo energético utilizado para calentar agua hasta 50%-75% o inclusive 100% si se sustituye completamente, eliminando el consumo de gas o electricidad.

En nuestro país, contamos con un clima muy propicio para el uso de estos sistemas, no se utilizan debido al costo inicial que se debe de cubrir para calentar la primer gota de agua, cabe recalcar, el agua caliente para consumo domestico ocupa el segundo puesto en el consumo de energía de una vivienda típica.

Existen tres tipos principales de calentadores de agua solares, los colectores planos, los sistemas de colección y almacenamiento, y los colectores de tubos evacuados, cada uno de estos calentadores trabaja de una manera diferente para lograr el objetivo de capturar la energía del sol y usarla para calentar agua.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El calentamiento de agua con energía solar es una tecnología probada y de uso común en el mundo. Países de Europa y Norteamérica, cuya ubicación con respecto al sol es menos favorable que la de México, utilizan calentadores solares de agua con mucha mayor intensidad que nosotros.

En Alemania, tan sólo durante 1998 se instalaron 470 mil, mientras que en México hasta el año 2000, se tenían instalados apenas un total de 373 mil calentadores solares de agua.

El uso de calentadores solares representa una valiosa alternativa para que las familias capitalinas ahorren energía, y mejoren su situación económica, debido a la disminución en el gasto de consumo energético, así mismo las familias que utilicen los calentadores solares contribuirían a la disminución de los efectos calentamiento global.

Gracias al uso de los calentadores solares, es posible reducir la emisión de gases contaminantes generados por quemar combustibles fósiles como gas LP, gas natural o diesel.

Usar energía solar es una gran manera de reducir el impacto al medio ambiente gracias a la producción de energía limpia. La energía solar es producida al capturar energía del sol y usarla para calentar aire o agua, mediante el uso de paneles solares, células solares, colectores solares y calentadores solares de agua. Todos estos componentes pueden trabajar por sí mismos o en combinación unos con otros, para capturar, almacenar y hacer útil la energía del sol.

Existen diversas ventajas al utilizar calentadores solares,

entre las cuales se encuentran el ahorro de hasta un 80% el consumo de gas doméstico; es un aparato totalmente ecológico y seguro, ya que no necesita de otras fuentes de energía para funcionar únicamente el sol.

Por último son fáciles de instalar y requiere el mínimo de mantenimiento, ya que cuenta con una vida útil de 20 años, según los propios fabricantes, sumado a que el costo promedio es de 6 mil pesos, mientras que un calentador de gas tiene un costo promedio de 5 mil quinientos pesos y consume el 70% del gas total del hogar; debe recibir mantenimiento anual y sustituirse al menos cada 8 años, por lo que con los ahorros que se obtienen por dejar de consumir gas, se puede recuperar la inversión en un plazo razonable.

Existe la necesidad latente de actuar frente a la situación de crisis que vivimos actualmente, tanto ambiental como económica, es por esto que crear, impulsar y promover un programa que sustituya los calentadores que utilizan gas o leña, por calentadores solares, es una solución sostenible.

Con la instalación de un sistema adecuado a las necesidades de los capitalinos, se puede satisfacer la mayor parte de los requerimientos de agua caliente de las casas de las familias del Distrito Federal, sin tener que pagar combustible, pues la energía solar es un recurso gratuito.

Así mismo el uso de los calentadores solares permite mejorar en forma importante nuestro entorno ambiental, ya que los problemas de contaminación en las zonas urbanas no sólo son provocados por los combustibles utilizados en el transporte y en la industria, sino también por el uso de gas LP en millones de hogares, lo cual contribuye en conjunto al deterioro de la calidad del aire y la emisión de gases de efecto invernadero.

Debemos promover, desde el gobierno, acciones conjuntas que permitan a los capitalinos tener acceso a tecnologías que impacten de manera positiva en su economía y el medioambiente, procurando que estos programas estén al alcance de aquellos hogares en donde la necesidad apremia.

Por lo que consideramos necesario que dentro del Acuerdo Nacional en favor de la Economía y el Empleo y el Programa Federal de Sustitución de Equipos Electrodomésticos para el Ahorro de Energía se incluya la adquisición de calentadores de agua de energía solar, en los términos vigentes de préstamo y adquisición de los productos actuales.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución:

PRIMERO: SE EXHORTA ATENTAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE MEDIANTE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE MEDIANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO

ECONÓMICO, ELABOREN EN COORDINACIÓN UN PROGRAMA DE CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES, CON LA FINALIDAD DE SUBSANAR LA ECONOMÍA FAMILIAR Y CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DEL CALENTAMIENTO GLOBAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL AHORRO DE ENERGÍA Y EL ACUERDO NACIONAL EN FAVOR DE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO

SEGUNDO: *Publíquese en presente punto de acuerdo, en dos diarios de amplia circulación en el Distrito Federal, para su debida difusión y conocimiento social.*

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

Atentamente.

Dip. Sergio Jiménez Barrios.

Muchas gracias, es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero. Usted mismo si es tan amable ponga a votación si se proposición se considera de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por indicaciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero Sergio. Está a debate la propuesta. ¿Hay Algún compañero o compañera que desea expresar en contra?

Ponga a votación, si es tan amable, si se acepta o se rechaza su proposición.

EL C. SECRETARIO.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero diputado. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que esta honorable Asamblea Legislativa exhorte respetuosamente al Senado de la República Mexicana, a la Cámara de Diputados y a la próxima Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para la

revisión de su presupuesto a fin de realizar economías para ser destinadas a los programas de orden social, tiene el uso de la palabra nuestro compañero diputado Humberto Morgan Colón.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Gracias nuevamente, diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL SENADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A LA CAMARA DE DIPUTDOS y A LA PROXIMA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA PARA LA REVISIÓN DE SU PRESUPUESTO A FIN DE REALIZAR ECONOMIAS PARA SER DESTINADAS A LOS PROGRAMAS DE ORDEN SOCIAL.

DIP. RICARDO GONZALEZ DEL ANGEL •

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

DIP. SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA

Los Diputados suscritos Humberto Morgan Colón y Ricardo González Del Ángel, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en' esta IV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado C, BASE PRIMERA, fracción V, inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 36, 42 fracción IX, 46 fracción I, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; los artículos 10 fracción I, II, 17 Fracción IV y VI, 88 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el artículo 85 fracción I, 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta Asamblea Legislativa, la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL SENADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A LA CAMARA DE DIPUTDOS y A LA PROXIMA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA PARA LA REVISIÓN DE SU PRESUPUESTO A FIN DE REALIZAR ECONOMIAS PARA SER DESTINADAS A LOS PROGRAMAS DE ORDEN SOCIAL., de acuerdo con los siguientes:

CONSIDERANDOS

1.-Desde 1994, la economía determino el rumbo del país a través del llamado error de diciembre y una nueva crisis, de magnas proporciones sacudió al país. El gobierno tuvo que intervenir para evitar la quiebra definitiva del sistema financiero mexicano y lo hizo Valiéndose del erario y el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA).

Usando el viejo autoritarismo presidencial, la sociedad fue obligada a asumir la quiebra los mexicanos terminamos pagando los fraudes, los créditos fantasmas y los auto-prestamos. La crisis se reflejo en el dramático aumento del desempleo, el cierre de fuentes de trabajo y el incremento de la pobreza, estos son algunos elementos que propiciaron la descomposición social y la inseguridad pública que se generalizo en todo el país. Con el transcurrir del tiempo se vieron mermadas las posibilidades de crecer como país aun cuando Salinas

De Gortari aseguraba que se había estabilizado la economía durante su sexenio del cual todo quedo en un solo discurso y beneficiándose del poder y dejando una vez más al pueblo de mexicano con una crisis y deuda económica heredada al partido de Acción Nacional.

2.- Derivado de todo esto encontramos que uno de los sectores más descuidados y vulnerables en nuestro país durante los últimos 15 años ha sido la población de jóvenes ya que desertan de las preparatorias y universidades a temprana edad para buscar oportunidades en el mercado laboral. Actualmente las cifras que arroja el Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI) hay una población desocupada de aproximadamente 8 millones 800 mil 050 personas de las cuales son Jóvenes que representan alrededor del 19.45 por ciento de la población económicamente inactiva. Al menos el gobierno del distrito federal tendrá que hacer su parte junto con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para inyectar más recursos en materia educativa beneficiando a una mayor población de jóvenes en los distintos niveles, a través de la reducción de gastos suntuosos revisando el presupuesto para adecuarlo a las condiciones económicas por las que a traviesa la ciudad de México.

3.-Después de nueve años de gobierno panista, El gobierno de Felipe Calderón a fracasado en la planeación económica para el país, reconociendo que la economía de México se perfila a desplomarse este año hasta en un 9 por ciento como lo afirma en la entrega de su informe de gobierno del pasado 1°. De septiembre (del año en curso) y en entrevistas de televisión, que la situación de la crisis económica ya se salió de su cause y pide ayuda a los diferentes órganos de gobierno y a la población en general para solucionar lo que tanto pregonó al inicio de su campaña y desde su posición como gobierno auto-nombrándose “el presidente del empleo”, aunado a esto se suman las declaraciones de los allegados al presidente, como la de Agustín Carstens Secretario de Hacienda del Gobierno Federal en la nos ha generado un faltante de 480 mil millones de pesos debido a la caída en los precios del petróleo. Así mismo el Gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz prevé que el país crecerá en el tercero y cuarto trimestre del año pero esto no significa que vamos a ver una mejora inmediata. Por ello, Felipe calderón tiene frente a sí el más grande reto: conseguir la conciliación política y, luego el progreso económico con justicia social.

4.- El pasado 3 de septiembre se da a conocer que en sesiones del senado de la república se discutió sobre una propuesta de instalar un mural para su nueva sede con un valor aproximado de 37 millones hasta los 50 millones de pesos, la cual fue puesta a votación y desechada la propuesta, dejando abierta la posibilidad de retomarla en próximas sesiones. Por lo que desde esta tribuna hago un enérgico llamado para que sea reconsiderado este gasto suntuoso el cual no es necesario ni beneficia en nada a las personas, a la ciudadanía y mucho menos al país, es bien sabido por todos que la situación económica actual no nos permite el derroche de recursos por lo que tendrán que retomar el rumbo del país desde la tribuna del Senado y la Cámara de Diputados para replantear el tema de austeridad y tratar de revertir la crisis económica por la que esta atravesando el país.

Como Diputado del Distrito Federal comprometido con la ciudadanía pido por el distrito federal y por todo el país. Por estos motivos se tendrá que revisar el presupuesto de egresos destinados a los diversos rubros y apartados de todas las secretarías y tomar las riendas del país, de acuerdo con especialistas y académicos sería factible cubrir el faltante de 300 mil millones de pesos mediante la reducción del aparato burocrático del gobierno federal que comprenden gastos excesivos y de subsidios, si además se redujera en un 50 por ciento la evasión fiscal, se obtendrían más de 200 mil millones de pesos adicionales, esto daría para cubrir el boquete fiscal.

5.-Para lograr mejorar las condiciones de vida desde una política económica para la ciudad es necesario que la V legislatura a su llegada priorice la reducción de gastos superfluos y suntuosos, permitiendo unas políticas más sanas durante estos próximos 3 años y que se fije como meta una austeridad en los gastos de la Asamblea Legislativa y el Gobierno del Distrito Federal rumbo al 2012, así mismo evaluar suprimir programas como ciudad de leyes, gastos médicos, la reducción de dietas, apoyo parlamentario, ayuda extraordinaria. Si hacemos un balance de estos rubros podremos a portar una suma importante de recursos financieros a la economía de la ciudad de México y salir de la crisis que permea a los capitalinos eliminando todos estos gastos en la próxima V Legislatura.

Con base en lo anteriormente expuesto sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO: SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA MEXICANA Y A LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS PARA QUE REVISEN CON DETENIMIENTO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS-CONMIRAS AL 2012 Y DESTINARLO A LOS PROGRAMAS SOCIALES EN TODO EL PAÍS y EN PRINCIPIO AL DISTRITO FEDERAL.

SEGUNDO: SE EXHORTA A LA PROXIMA ASAMBLEA

LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA Y AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A ELABORAR UN PLAN DE AUSTERIDAD SOBRE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010, PARA MEJORAR LA ECONOMIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TERCERO: SE EXHORTA A LA PROXIMA V LEGISLATURA DEL DISTRITO FEDERAL A QUE LA RENDICION DE CUENTAS, LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION DE SU PRESUPUESTO Y DE TODAS SUS PARTIDAS SEAN CARACTERISTICAS INSTITUCIONALES PARA QUE NO QUEDE DUDA DE SU CORECTA APLICACIÓN EN BENEFICO DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MEXICO. NO DEBEN DE EXISTIR ORGANOS LEGISLATIVOS Suntuarios AJENOS A LAS CARENCIAS Y NECESIDADES DE LA CIUDADANIA.

Dado en el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los nueve días del mes de septiembre del dos mil nueve.

ATENTEMENTE

Dip. Humberto Morgan Colón y Dip. Ricardo González del Ángel.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias compañero Morgan. Compañero Secretario ponga a votación si la proposición se considera de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a esta Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Secretario. Está a debate la proposición. ¿Algún diputado o diputada quiere hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero Morgan.

EL C. SECRETARIO.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias compañero diputado. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a fin de regularizar el régimen laboral y/o en su caso comenzar el proceso de gasificación de los trabajadores voluntarios de limpia del Distrito Federal, tiene la palabra de nuevo el compañero Humberto Morgan Colón.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Diputado Presidente muchísimas gracias.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE REGULARIZAR EL RÉGIMEN LABORAL Y/O EN SU CASO COMENZAR EL PROCESO DE BASIFICACIÓN DE LOS TRABAJADORES VOLUNTARIOS DE LIMPIA DEL DISTRITO FEDERAL.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

IV LEGISLATURA

INTEGRANTES DE LA MESA

DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,

IV LEGISLATURA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y demás artículos relativos, el suscrito Diputado Eleazar Rubio Aldaran a nombre propio y del Diputado Humberto Margan Colon, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentan ante esta H. Soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a fin de regularizar el régimen laboral y/o en su caso comenzar el proceso de basificación de los trabajadores voluntarios de limpia del Distrito Federal, bajo la siguiente:

Exposición de Motivos

En la ciudad de México diariamente se originan 12 mil toneladas de basura, para llevar acabo el trabajo de recolección y separación el Gobierno del Distrito Federal cuenta con casi 13 mil empleados de limpia, además de 6 mil "trabajadores voluntarios", que todos los días realizan labores a cambio de propinas de los vecinos, dichos trabajadores no cuentan con ninguna prestación, ningún contrato o alguna estabilidad laboral, de las 12 mil toneladas de basura que se generan a diario, aproximadamente la tercera parte (5 mil toneladas), es recogida por los voluntarios, ganan no más que lo que la gente les quiera dar y además no son reconocidos oficialmente ante el Gobierno del Distrito Federal,

En México la carta magna establece en su artículo 123 que: “toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley”.

A su vez el artículo 3 de la Ley Federal del Trabajo señala: “que el trabajo es un derecho y un deber sociales. No es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida la salud y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia”.

Bajo este precepto entendemos que es obligación del estado garantizar el cumplimiento de este derecho, el trabajo al ser una necesidad básica del hombre, se transforma en derecho, por tal motivo el trabajo es más que una actividad remuneradora.

Según datos del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, existe un gran rezago en el régimen laboral de los trabajadores voluntarios. Estos son personas que no tienen ninguna prestación, en cada delegación apenas hay contratos eventuales para 10 por ciento del personal de limpia. El resto son trabajadores que no tienen una relación laboral directa, pero que esperan la oportunidad de obtener esos contratos temporales.

Estas personas se presentan a los centros de trabajo para que les asignen un tramo a barrer, debido a que no se puede cubrir todas las áreas solo con los empleados de base.

El trabajo desempeñado por los trabajadores voluntarios debe ser reconocido y valorado por todo lo que implica y el gobierno debe verificar, proteger y velar por lo derechos de estos, el régimen actual significa una violación a varios ordenamientos jurídicos y además es violatorio de los derechos humanos.

Por tal motivo solicitamos al Gobierno del Distrito Federal, revisar el régimen laboral y/o en su caso comenzar el proceso de basificación de los trabajadores voluntarios de limpia en el Distrito Federal.

La administración encabezada por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, según informaba en aquellos tiempos el oficial mayor Octavio Romero Oropeza, nos decía: “El Gobierno del Distrito Federal liberará recursos con el Programa de Reconocimiento Económico, con el que se prevé la jubilación y retiro voluntario de 7 mil trabajadores, y con ese dinero se podrá dar inicio a la primera fase del plan para basificar a 4 mil servidores públicos eventuales”.

La ley establece que puede haber contratos de base y eventuales. La ley menciona lo siguiente: CONTRATOS DE BASE: tienen derecho a ser contratados como de base quienes laboren más de 6 meses en el mismo lugar. CONTRATOS EVENTUALES: el patrón podrá contratar a trabajadores por tiempo determinado y para obras o servicios determinados que no excedan de 6 meses.

Existe una jurisprudencia que menciona: si el patrón

contrata los servicios de trabajadores con contratos eventuales por determinado tiempo y para determinada obra y una vez terminado el contrato vuelve a contratar para otro periodo al trabajador para realizar el mismo trabajo o la misma obra, quiere decir que la materia de trabajo continúa y por consiguiente el trabajador tiene derecho a ser basificado si sus contratos exceden más de 6 meses.

Puesto que el trabajo que ellos realizan se denomina como voluntario y por tal motivo carecen de sueldo y prestaciones sociales entre muchas cosas más, estos trabajadores de limpia tienen que cumplir con las obligaciones de los trabajadores de base como cubrir horarios de 6 am a 1 pm y aún más pagar alrededor de \$450 pesos por el equipo necesario para realizar su labor a dichos trabajadores se les envía a zonas de alta peligrosidad y para poder acceder a un contrato eventual pueden pasar hasta 13 años en espera.

Por lo anterior expuesto sometemos a esta soberanía el siguiente punto de acuerdo.

Primero.- Esta Soberanía exhorta al Jefe de Gobierno a fin de que reconozca a los trabajadores voluntarios de limpia y en lo inmediato revise el régimen laboral de estos.

Segundo.- Esta soberanía exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a fin de que a través de la Oficialía Mayor, se establezcan los mecanismos necesarios para comenzar el proceso de basificación de los trabajadores voluntarios de limpia del Distrito Federal.

Tercero.- Esta soberanía exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a través de la Oficialía Mayor, se comience un proceso de revisión y descongelamiento de plazas que causaron baja por fallecimiento, pensión u otras causas.

Atentamente.

Dip. Eleazar Rubio Aldaran.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Morgan. Compañero Secretario, ponga a votación si la proposición se considera de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por indicaciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición de nuestro compañero Morgan. ¿Alguien desea hablar en contra?

Compañero Daniel Salazar, adelante.

Compañera Elvira Murillo, adelante. ¿Usted va a hablar a favor, compañera?

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Por supuesto que no vamos a hablar en contra de la propuesta, pero no tenemos un mecanismo para razonar nuestra postura, nuestro voto y además hacer una proposición complementaria. Además menos hablaríamos en contra, toda vez que tenemos muchos y grandes amigos en el servicio de limpia en diversas delegaciones y conocemos de las precarias condiciones en que los voluntarios desarrollan su trabajo y con alto riesgo.

Yo lo que le quisiera proponer a mi compañero y amigo diputado Humberto Morgan es que pudiera complementarse su exhorto en el siguiente sentido:

El servicio de limpia es uno de los más importantes de los que otorga el Gobierno de la Ciudad y los gobiernos delegacionales, y qué bueno que se esté pensando y proponiendo en la medida de lo posible, desde el punto de vista presupuestal financiero, que pudieran basificarse los trabajadores voluntarios, que muchos de ellos tienen 10, 15, 20 años.

Sin embargo, me parece que la propuesta se queda corta. Desde la década de los 80, cuando el país también vivió una grave crisis económica igual o peor que como la que estamos ya viviendo, con razones o por razones de austeridad se determinó cancelar las basificaciones y entonces el Departamento del Distrito Federal era parte del Gobierno Federal. Con el cambio de régimen jurídico, político, con un gobierno ya electo, esta situación no cambió.

¿Qué ha provocado esas decisiones que se tomaron en la década de los 80? Que la planta laboral, la plantilla laboral del Gobierno Central y de los Gobiernos Delegacionales se ha avejentado, ha venido a menos, ha disminuido su capacidad de atención a las demandas de servicios en todas las demarcaciones.

Hemos sido testigos cómo en ocasiones hay un intento de deslindarse cuando hay que atender algún servicio, porque el Gobierno Central dice “a mí nada más me tocan las vías rápidas” y el Gobierno Delegacional dice “a mí nada más me tocan las vías secundarias y el interior de las colonias”; y en el fondo de las cosas es la falta de una plantilla laboral en número y también perfectamente capacitada.

De tal manera que aunque se dice muy fácil y muy rápido más de 110 mil trabajadores adscritos al Sindicato Unico de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, si se hace un análisis uno verá como más de la mitad ya ha acabado su vida laboral plena.

Uno puede ir a los campamentos no sólo de limpia sino de parques y jardines, de alumbrado público y mirar cómo trabajan los trabajadores en servicio pues ya no están en condiciones de salir a laborar y van a los campamentos sólo para no

quedarse en su casa y morir de tristeza o producto de melancolías y de depresiones emocionales.

Entonces a mí me parece que el exhorto tendría que ser en el sentido siguiente: Ante la falta de la posibilidad de basificar, el Gobierno de la Ciudad y Delegacionales han recurrido a la figura de los trabajadores eventuales y últimamente se ha hecho un esfuerzo por ir basificando.

Entonces yo lo que propondría es que precisamente no sólo se buscara la posibilidad de basificar a los voluntarios del servicio de limpia, sino también a los eventuales que cumplen ciertos requisitos, que de hecho algunos ya están establecidos, determinada antigüedad, que su función sea operativa de campo, pero que no se limite, porque a veces se entiende “de campo” sólo aquellos que están haciendo el trabajo de desazolve o de parques y jardines o de alumbrado público. No, hay otro tipo de trabajadores de campo que igual recorren las calles, que igual dan un servicio y que más bien están en las áreas de jurídico y gobierno, en las áreas de desarrollo social, de desarrollo delegacional, entre otras.

Entonces que más bien la propuesta sea más amplia y que se pudiera basificar a aquellos trabajadores eventuales que cumplan los requisitos que ya la Contraloría General establece, porque ya se vio algo en este programa de basificación, en la lógica de que tampoco es fácil, toda vez que precisamente el Gobierno Federal está cancelando 3 Secretarías por falta de presupuesto, lo que va a generar cierto nivel de desempleo, se va a incrementar el desempleo.

Así es que ojalá, diputado Humberto Morgan, pudiera, y mis compañeras y compañeros diputados de esta Diputación Permanente, aceptar esta propuesta complementaria.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Daniel. El compañero Morgan dice que sí. Compañera Elvira, adelante.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia, diputado Presidente.

Aquí quisiera comentarle al diputado Morgan, yo subo a favor, por supuesto, es una muy buena propuesta, hay personas que llevan trabajando toda su vida como voluntarios y es justo que por lo menos se les tome en cuenta para que empiecen como eventuales por lo menos y después haya la basificación.

Hay una propuesta, porque también en las delegaciones, en las demarcaciones hay personal que labora en los CENDI y que están en esta misma situación, que han venido trabajando como eventuales, que los han estado contratando cada determinado tiempo y que ya llevan así años y años, ya son gente con muchísima experiencia. Son trabajadoras que están en los CENDI, que tienen la atención perfecta para los niños, que están en esta misma situación.

La propuesta es para el diputado Morgan, para que se incluya

a este personal de los CENDI para que sean contemplados en esta misma situación.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañera. Nuestro diputado Morgan dice que desde luego accede a su solicitud.

Compañero Secretario, podría usted poner si es tan amable a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero diputado Morgan.

EL C. SECRETARIO.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- - Muchas gracias, compañero Secretario. Tórnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a fin de resolver la problemática de transportes y vialidad en el Distrito Electoral No. I, tiene de nuevo la palabra nuestro compañero Humberto Morgan Colón. Ya podríamos llegar al acuerdo de que esta última sesión de la Permanente se llamara Humberto Morgan, como el extraordinario Daniel Ordóñez ¿no?

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Gracias, diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN USO DE SUS FACULTADES, A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD EN EL DISTRITO ELECTORAL NUMERO 1.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

IV LEGISLATURA

INTEGRANTES DE LA MESA

DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA

LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y demás artículos relativos, el suscrito Diputado Humberto Morgan Colón a nombre propio y del Diputado Eleazar Rubio Aldarán, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal, presentan ante esta H. Soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal en uso de sus facultades, a implementar un programa de transporte y vialidad en el distrito electoral número 1, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Junto al cerro del Chiquihüite y el pico de Moctezuma, situada al noroeste de la Ciudad de México y las faldas de la Sierra de Guadalupe, integrado por 40 colonias se encuentra el Distrito electoral número 1, dicho distrito esta compuesto por una población aproximada de 1,235.542 habitantes, de los cuales 45.3 % son hombres, 54.7 % mujeres y 23.4 % niños según el censo de población de 2005 realizado por el INEGI, la población económicamente activa es de aproximadamente 500 mil habitantes, lo que representa el 60% de la población, que podría denominarse población flotante, debido a que son muy escasas las fuentes de trabajo en este distrito, provoca que los habitantes tengan que trasladarse fuera de este para su centro de trabajo, perdiéndose diariamente 4 horas por lo menos para llegar al trabajo y retornar a su hogar, significando con ello la pérdida de millones de horas laborables hombre al año.

El problema de transporte en esta zona es una de las demandas más sentidas de la población, en los 80's, y 90's la necesidad era resolver la escasez de transporte y en la actualidad el problema es el exceso de este, por tal motivo se debe poner principal atención.

En la actualidad el creciente desempleo que se vive a nivel nacional y la muestra de incapacidad por parte de las autoridades federales para resolver en corto y mediano plazo esta crisis, ha llevado a la comunidad ha diversificar sus fuentes de empleo, una de las más recurridas y que al mismo tiempo mayor problema ha significado es el servicio de taxis regulares e irregulares, que si bien acercan un vital servicio como el transporte, a la larga se ha convertido en un problema grave de impacto social.

En Cuauhtepec, los taxis pirata han creado bases irregulares en todo lo largo y ancho del Distrito 1 se encuentran a las afueras de Escuelas, Tiendas, Lecherías, aun costado de las bases de microbuses y de Autobuses de RTP. También operan dos rutas concesionadas de transporte, la 18 y la 88, que corren del metro la Villa e Indios Verdes a Cuauhtepec, con una flotilla de 259 unidades y del metro la Raza a Cuauhtepec con una flotilla de 230 unidades, así como la red de transporte de pasajeros RTP, que afectan la vialidad principalmente por falta de un ordenamiento, así como los tianguis sobre ruedas, ya que diariamente en diferentes puntos se instalan tianguis en calles que desembocan en las avenidas principales. Ante esta situación los cuellos de botella ocasionan la pérdida de 30 a 40 minutos en horas pico que podrían establecerse a la entrada y salida de estudiantes de nivel básico, es decir, de las 8:00 a.m. y

hasta las 10:00 a.m., de las 12:00 a.m. a las 2:00 p.m. y de las 6:00 p.m. a las 7:00 p.m. se saturan las vialidades, volviendo intransitables recorridos de aproximadamente 15 kilómetros, que se podrían realizar en 20 minutos, se realizan en 30 o 40 minutos. A nivel mundial, los medios de transporte emiten del 12 al 15 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero según datos del Banco Mundial, es decir el tráfico genera la emisión de gases provocan un fuerte impacto al ambiente esto sin considerar los efectos nocivos en la salud de la sociedad como, enfermedades respiratorias, gastrointestinales, diabetes, presión arterial, así como el estrés, ansia, el ruido, los atropellamientos, el descontrol vehicular, son síntomas de descomposición social.

La falta de planificación, la evidente incapacidad para la creación y/o elaboración de programas integrales, así como de políticas públicas para la regulación y ordenamiento de estas actividades, han impedido resolver este grave problema.

Según consta en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Gustavo A. Madero existen aproximadamente 47 Intersecciones Conflictivas de las cuales 5 se encuentran dentro de este distrito.

- Periférico- Av. Ticoman
- Periférico- Av. Cuauhtémoc
- Calzada Ticoman- Av. Puerto de Mazatlán
- Av. Cuauhtémoc- Av. Chalma la Villa.
- Av. Jaime Nuno- Tecnológico

Por tal motivo es necesario la intervención de la autoridad, actualmente el Gobierno del Distrito Federal ha impulsado una serie de programas y acciones que salvaguardan los derechos de los habitantes de la ciudad, cuidando siempre los aspectos ecológicos y de eficiencia, por ejemplo el corredor cero emisiones, en esta región existen dos avenidas principales la avenida Puerto de Mazatlán y Av. Chalma la Villa que a su vez son las de acenso y descenso, por tal motivo es necesario hacer los análisis y proyectos que sean necesarios para la extensión de la línea 9 del sistema de transporte colectivo metro, que correría del metro politécnico al reclusorio norte, esto sin duda ayudaría a mitigar el problema de transporte y daría viabilidad a la zona, ya que actualmente se encuentra la Universidad Autónoma de La Ciudad de México plantel Cuauhtémoc, la Preparatoria de la Ciudad de México Belisario Domínguez, la rehabilitación del Reclusorio Norte que es de lo más poblados y se encuentra en proyecto la construcción del Hospital de Especialidades. Ante esta situación la intervención de las autoridades es necesaria.

Por lo anterior expuesto sometemos a esta soberanía el siguiente punto de acuerdo.

Primero.- Esta Soberanía exhorta respetuosamente al Jefe

de Gobierno del Distrito Federal, en uso de sus facultades, a implementar un programa de transporte y vialidad en el distrito electoral número 1.

Segundo.- Esta soberanía exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a la Secretaría de Transporte y Vialidad, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría del Medio Ambiente, a la Secretaría de Desarrollo Urbano, al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Red de TRANSPORTE DEL distrito Federal, a fin de revisar la viabilidad y factibilidad de extender al Distrito Electoral número 1, el Corredor Cero Emisiones, así como la extensión de la línea 9 del Metro, para ayudar mitigar el problema de transporte en esta región. Promovientes por tal motivo exhortaremos a, así como ha académicos de la UNAM y el IPN, y por supuesto a esta legislatura enviaremos un punto de acuerdo para señalar las causas y consecuencias de este problema y a la próxima legislatura que se encuentra a unos días de tomar protesta, ha establecer de manera inmediata mesas de trabajo, foros y recorridos, para resolver esta problemática, de manera integral y teniendo como objetivo siempre el bienestar de los habitantes de Cuauhtémoc, hay que aclarar que no estamos en contra de la forma en la que los habitantes se hacen llegar el sustento, el problema radica en que hace falta un programa de ordenamiento, así como proyectos de capacitación vehicular a los conductores, la Secretaría de Transporte y Vialidad comenzó a publicar una serie de manuales que van a permitir tener un avance en este sentido, si se le da la responsabilidad necesaria se puede lograr un avance en un corto tiempo y por ende una mejor convivencia, existen por ejemplo "EL MANUAL DEL CONDUCTOR DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS".

Otro que hemos también analizado es el "Reglamento para Operadores de Transporte Público de pasajeros"

Estos manuales pueden ser de mucha utilidad ahora, necesitamos saber como los implementamos y le damos el peso específico para que sea respetado por los conductores.

Atentamente.

Dip. Eleazar Rubio Aldaran.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Morgan. Ponga a votación, compañero Secretario Sergio, si esta proposición es de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a esta Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Algún diputado o diputada desea hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero Morgan.

EL C. SECRETARIO.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero diputado. Túrnese a las autoridades correspondientes.

A continuación a efecto de emitir un pronunciamiento con motivo de los trabajos de la Comisión de Gestión Integral del Agua, tiene la palabra nuestro compañero Daniel Salazar Núñez.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

PRONUNCIAMIENTO CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.

Aprovecho ya prácticamente la última ocasión de subir a esta Tribuna, ya en unos minutos vamos a clausurar los trabajos de esta IV Legislatura, y agradeciéndoles a todas y todos mis compañeros diputadas y diputados la generosidad para este tema.

Hay qué recordar que en la III Legislatura la Comisión fue una Comisión Especial y que tuvo una vida muy corta y que pese a los esfuerzos de la entonces Presidenta de la Comisión, Martha Delgado, ahora Secretaria del Medio Ambiente, el tiempo y la condición de especial no le permitieron desarrollar el trabajo que quizás ella y los integrantes hubieran querido.

A nosotros nos tocó presidir en esta IV Legislatura esta Comisión y quién se iba a imaginar al principio de la Legislatura que sería un tema que adquiriría una importancia fundamental que es más que vigente en este momento.

Evidentemente sin antecedentes y sin trabajo de por medio, previo, la primera tarea fue elaborar diagnósticos porque aunque ya los había por parte de la UNAM, el Politécnico, la UAM, Chapingo, la Autónoma de la Ciudad de México, más recientemente, son diagnósticos diversos y que estaban hasta cierto punto dispersos y que los investigadores pese al gran esfuerzo que han desarrollado no habían encontrado un espacio en donde pudieran hacer este planteamiento y hubiera eco a sus diagnósticos y propuestas, y por eso organizamos dos foros metropolitanos y algunos delegacionales precisamente para elaborar los diagnósticos y derivar en reformas que aprobamos el

año pasado en un periodo extraordinario, reformas que consideramos importantes y que inclusive están llamando la atención de otros Congresos para poder ser incorporados a sus legislaciones en al materia.

Al concluir esta sesión de la Diputación Permanente, última además de la Legislatura, quisimos darnos la oportunidad de hacer un pronunciamiento que contiene un documento no sólo de sugerencias y propuestas para los legisladores que vienen en la V Legislatura y lo vamos a hacer con todo respeto y no pensamos desde ningún punto de vista coartar o limitar u orientar las ideas y propuestas que tengan las diputadas y diputados de la V Legislatura, simple y llanamente quizás ahorrar un poco de trabajo que a nosotros nos tocó desarrollar precisamente para sentar las bases y crear una legislación más actualizada, más acorde a las necesidades, aclarando que por supuesto que estamos muy lejos de tener todavía la legislación necesaria para poder atender este grave problema de desabasto de agua y que está ligado al tema del saneamiento.

Por esa razón es que en el documento que vamos a dejar en la Coordinación de Servicios Parlamentarios y que vamos a hacer llegar a los diputados de la V Legislatura, así como a los coordinadores de los diversos grupos parlamentarios, vamos a dejar el diagnóstico en infraestructura hidráulica tanto fuentes de abastecimiento, tanques de regulación y almacenamiento, líneas primarias y secundarias de distribución, plantas potabilizadoras, tomas de cuello de garza, líneas del drenaje profundo y secundaria, lagunas de regulación, las presas, plantas de tratamiento, plantas de bombeo, los diagnósticos tanto de la UNAM, del Politécnico, de la Comisión Nacional del Agua, de la Universidad Autónoma Metropolitana, también vamos a entregar un diagnóstico del sistema de drenaje, comenzando por el Tajo de Nochistongo, el Túnel de Tequixquiac, el Gran Canal de Desagüe, el Drenaje Profundo, que son nuestras cuatro grandes formas de desalojar las aguas negras y que resultan insuficiente y por eso estamos incorporando el proyecto que están ejecutando el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de México y el Gobierno del Distrito Federal con la construcción del Emisor Oriente, un nuevo túnel de Drenaje Profundo que es paralelo al Emisor Central; también vamos a dejar un diagnóstico hidráulico Delegación por Delegación que nos permitimos construir con cada Jefe Delegacional independientemente de su filiación partidista; vamos a reseñar también las reformas que aprobamos a la Ley de Aguas del Distrito Federal a finales del año pasado y por supuesto para justificar por qué estamos proponiendo que entre los temas que se vayan a atender en la siguiente Legislatura sean los siguientes.

Solo abriría un paréntesis para tratar de justificar porque alguien podrá preguntarse por qué no lo hicieron en esta Legislatura, porque el tema hídrico, hidráulico, es un tema muy complejo, es un tema que aunque abunda la información no se había hecho una compilación y una estructuración de la información que permitiera marcar

una ruta a seguir, por lo menos desde el Legislativo. Las instituciones encargadas de las investigaciones y los órganos operadores del agua saben perfectamente lo que se tenía que hacer, pero faltaba quizás una voz desde otra perspectiva, otro foro, otro espacio que pudiera incidir en este sentido y eso es lo que no nos permitió en todo caso abordar todos los aspectos que en este momento me voy a permitir enlistar:

Como tarea, que me parece con carácter de urgente, se deberán empezar a revisar prácticamente la siguiente semana, es regular el servicio de distribución de agua en pipas por parte de los particulares, porque ahora se ha expandido un mercado negro de abasto de agua potable en pipas, y hay una laguna jurídica que hay entre la legislación federal y local y que deberá ser resuelta por los próximos compañeros legisladores, porque los piperos particulares, dada la grave crisis que vivimos, están haciendo su agosto ya en pleno mes de Septiembre.

Modificar el reglamento de construcciones para que sea acorde a las modificaciones a la Ley de Aguas del Distrito Federal porque dejamos como obligatorio que los inmuebles que se construyeran a partir de este año, debieran contemplar o sistema para captar el agua de lluvia y aprovecharla o sistemas de tratamiento de aguas negras, reduciendo los consumos de agua potable, pero esto no ha sido posible porque hay que modificar el Reglamento de Construcción.

También es importante que ya que hicimos las modificaciones, el Gobierno de la Ciudad, publique el Reglamento respectivo de la Ley de Aguas del Distrito Federal, porque de otra manera las reformas y todo el contenido de la Ley prácticamente es letra muerta porque no hay el reglamento que permita aplicar los preceptos que están establecidos en dicho ordenamiento.

También es importante que nuestros compañeros comiencen a analizar y que sin titubeos y sin que les tiemble la mano, lo digo de manera autocrítica como nos ocurrió a nosotros, revisen la estructura tarifaria, porque es cierto que hay una grave crisis económica y habrá un gran debate sobre la conveniencia o inconveniencia de incrementar impuestos o pago de derechos o creación inclusive de nuevos impuestos, de nuevas contribuciones.

Sin embargo, en el caso del tema del agua está más que claro que la lógica tarifaria es perversa porque alienta el sobreconsumo y el desperdicio en las colonias que tienen agua de buena calidad y con mayor disponibilidad, en detrimento de colonias que curiosamente están en el oriente y particularmente en Iztapalapa, que cuyos consumos son muy bajos porque no tienen agua disponible y porque además es de pésima calidad, y al final del día les resulta más caro el consumo de agua para quienes viven en Iztapalapa que para aquellas colonias que sí tienen disponibilidad de 800 litros por persona al día con tarifas

de 1 mil litros por 1.50 ó 2 pesos, y quienes tienen que comprarla en garrafón, esos mismos 1 mil litros, les salen prácticamente en 10 mil pesos, lo cual resulta doblemente inequitativo. Entonces hay que revisar esa parte de la estructura tarifaria.

También que no se vaya a olvidar que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México deberá crear un área específica para generar proyectos y ejecutarlos para la cosecha y aprovechamiento del agua de lluvia, sea para su infiltración o sea para su reaprovechamiento.

También se deberá adecuar la Ley de Procedimiento Administrativo y de Establecimientos Mercantiles para que establezcan los requisitos para que se verifiquen a los establecimientos que venden los muebles y accesorios de baño y se cumpla con que en el Distrito Federal sólo se pueden comercializar aquellos que tengan tecnologías de bajo consumo.

También aquellos establecimientos que aún no han hecho sus modificaciones de estos muebles y accesorios de baño, lo puedan hacer, de lo contrario, podrán ser sujetos a una sanción de carácter administrativa.

Evidentemente deberán sostener a incrementar las inversiones. Esta Legislatura en ese sentido fue muy solidaria con la propuesta del Gobierno de la Ciudad y en los tres años que nos tocó aprobar el presupuesto, incluyo el 2007, 08 y el Ejercicio Fiscal en el que estamos, si uno analiza, va a ver que las inversiones no tienen precedentes con las inversiones que se habían hecho en las últimas administraciones, pero que también hay que reconocer que esas inversiones por muy importantes que ahora resulten, comparadas con las que antes se hicieron, resultan todavía insuficientes y por eso no sólo hay que sostener, sino incrementar las inversiones, tanto en agua como en drenaje.

Hay que también analizar la posibilidad de que se cobren o que sea de manera simbólica las descargas de aguas negras. En todas las entidades se cobra no sólo el derecho por el servicio de suministro de agua potable, sino también la descarga de aguas negras, y hoy tenemos cientos y miles de empresas, sólo por citar el caso de la iniciativa privada, que descargan aguas negras y para ellos es más factible atreverse a hacer las descargas sin tratamiento, a riesgo de sufrir de alguna sanción, puesto que no hay una regulación o por lo menos una regulación específica y acorde en la materia, y en ese sentido si se están revolviendo las aguas de lluvia con las aguas negras, bien valdría la pena generar recursos para atender las necesidades del tratamiento de aguas en el Distrito Federal.

Finalmente, yo sé que muchos ambientalistas y ecologistas e investigadores están en contra de buscar fuentes alternas de agua fuera de la cuenca del Valle de México, sin embargo el futuro no sólo nos ha alcanzado, sino además nos está rebasando, diría por ahí alguien que me hizo llegar un comentario y nos va ganando por una nariz.

De tal manera que las inversiones que se hagan para aprovechamiento de agua de lluvia, la sustitución de la red de agua potable, este cambio cultural para racionalizar el consumo por parte de nosotros los usuarios va a llevar su tiempo y quién sabe si sea suficiente para volver a recuperar el equilibrio de nuestro acuífero que tuvimos hace 400 años, antes de que se empezara a construir el Tajo de Nochistongo.

De tal manera que no perdamos de vista que toda vez que es un tema de gobernabilidad y es un tema de seguridad nacional, quizás en el caso de la cuenca sea necesario traer agua de otras fuentes externas.

No hay que descartarlo, como lo dijimos hace unos minutos, tampoco hay que comprar la idea a priori, hay que analizarlo con mucha objetividad y con mucha medida, porque tampoco es un asunto fácil.

Finalmente son los temas que en mi opinión la V Legislatura deberá empezar a abordar prácticamente desde la siguiente semana y les vamos a dejar a los compañeros una serie de anexos con toda la información que ya hemos enlistado.

Les deseamos muchísima suerte a los próximos legisladores. No nos están escuchando, pero se los haremos saber de manera directa y de manera particular.

Muchísimas gracias, compañeras y compañeros diputados.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Muchísimas gracias, compañero Daniel Salazar.

Compañeros diputados, compañeras diputadas:

No voy a leer ningún rollo, como se dice, ni mucho menos, pero quisiera señalarles, decirles, comentarles, participar o ser copartícipe con todos ustedes de que en un hermoso pasaje de El Mefistófeles de William Shakespeare llega el asistente y le dice a Mefistófeles “aquí está afuera el bachiller que viene a saber si ya tienes respuesta acerca de la pregunta que te hizo de la reforma educativa”, y Mefistófeles le dice “dile que pase, ya tengo la respuesta”. Entra el bachiller y le dice Mefistófeles “mira, como los telares, una y otra vez va y viene la lanzadera, uno más uno es dos y dos más dos es cuatro, esto lo aprende pronto el alumno presto, pero lo que no aprende con esto es a tejer”.

Creo, compañeros, que en estos 3 años hemos aprendido a tejer, a tejer puntos de acuerdo, a tejer dictámenes, a tejer iniciativas, a tejer amistades que van a perdurar para todo lo que resta de nuestras vidas.

Quiero agradecerles a todos, porque en esta Legislatura también aprendimos a tejer relaciones con el Gobierno del Distrito Federal, respetuosas, a tejer tolerancias, pero ante todo, repito, a tejer amistades.

Quiero agradecer a todos ustedes como Presidente de esta

Comisión, que fue la última Permanente, desde mayo hasta el 9 de septiembre, que no hubo una sola reunión en que no haya habido quórum. Miente quien dice que llegaban tarde, sólo llegábamos tarde cuando había reunión de la Comisión de Gobierno porque un número muy importante de compañeros de todas las fracciones parlamentarias formaban parte de la Comisión de Gobierno.

Quiero agradecer que hasta el último momento en esta sesión tuvimos un extraordinario quórum, un bonito debate.

Quiero agradecer mucho a las hermosas compañeras que siempre nos atienden, nos traen el café, nos traen la fruta, mucho hacerlo extensivo a todas ellas.

A todos nuestros compañeros del área técnica, por llamarle de una manera, porque no sólo es técnica, agradecerles muchísimo.

A todos ustedes, de veras, muchas, muchas gracias.

Les hago una propuesta: ¿No hay alguna diputada que quiera subir aquí para clausurar?

Adelante, compañera.

LAC. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

Ciudadanos legisladores y legisladoras:

El día de hoy 9 de septiembre del 2009, siendo las 13:45, se declaran solemnemente clausurados los trabajos de la Diputación Permanente correspondientes al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Muchísimas gracias.

Hágase del conocimiento del Honorable Congreso de la Unión, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con veinte minutos del día miércoles nueve de septiembre del año dos mil nueve, con una asistencia de 8 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura

del orden del día, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior y dejó constancia que el orden del día estuvo compuesto por 22 puntos.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ

La Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que recibió nueve comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y uno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; toda vez que los comunicados a los que se había hecho referencia contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se tomó la determinación de hacerlo del conocimiento de los diputados promoventes.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa exhorte a la Jefa Delegacional en Cuauhtémoc, María Guadalupe Gómez Ramírez, proceda al levantamiento de denuncias penales contra las personas que presuntamente extorsionan a la Delegación Cuauhtémoc, según las declaraciones del Delegado Electo en esa demarcación, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre del Diputado Tomás Pliego Calvo y del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.

La Presidencia dio la bienvenida a los alumnos de la Universidad Motolinía del Pedregal, del séptimo semestre de la carrera de administración.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA

Retomando el desahogo del orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al Gobierno del Distrito Federal a que estudie la posibilidad de permitir la inversión privada en el funcionamiento, renovación de infraestructura y mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto Morgan Colón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra se concedió el uso de la palabra a la Diputada Elvira Murillo Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y al Diputado Ricardo Benito Antonio León del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por

diez minutos cada uno; para hablar a favor, hasta por el mismo tiempo, se concedió el uso de la palabra de forma alternada con los oradores en contra a la Diputada Nancy Cárdenas Sánchez y al diputado proponente, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por alusiones se concedió hasta por cinco minutos el uso de la palabra a la Diputada Elvira Murillo Mendoza y al diputado proponente, al final de cuya intervención la Diputada Celina Saavedra Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó hacer una pregunta al orador; misma que fue aceptada y contestada; en votación económica se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al Gobierno Federal y a los Gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal a que analicen la posibilidad de permitir la inversión privada en el suministro de agua en la Ciudad de México ante la inminente escasez del líquido, se concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto Morgan Colón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; por alusiones se concedió el uso de la palabra al Diputado Daniel Salazar Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos; asimismo se concedió el uso de la palabra al diputado proponente, hasta por el mismo tiempo; en votación económica se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

De igual manera, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública Federal y al nuevo Titular de la Procuraduría General de la República, para que de manera inmediata trasladen a Centros de Máxima Seguridad a los internos que se encuentran en los reclusorios de la Ciudad de México por delitos considerados del fuero federal, se concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto Morgan Colón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tláhuac, Gilberto Ensástiga Santiago, dé cabal cumplimiento al manejo de los recursos financieros aprobados en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009 designado a escuelas y deportivos, todos de la Demarcación Tláhuac, se concedió la palabra a la Diputada Elvira Murillo Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en

votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Después, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional de Gustavo A. Madero para que nos explique por qué a los vecinos de la colonia La Estrella les ha cobrado el remozamiento de banquetas, se concedió la palabra a la Diputada Celina Saavedra Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitarle al Jefe Delegacional de Coyoacán informe la reubicación de los artesanos, así como el padrón de los comerciantes que fueron incluidos en la Casa de los Artesanos, se concedió la palabra a la Diputada Celina Saavedra Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, al Jefe Delegacional en Xochimilco y al Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco, para establecer una mesa de trabajo con los representantes de las organizaciones legalmente reconocidas, se concedió la palabra a la Diputada Nancy Cárdenas Sánchez, a nombre propio y del Diputado Antonio Lima Barrios, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra se concedió el uso de la palabra a la Diputada Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; en votación económica se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Como siguiente punto del orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, a verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y de los programas en materia de Protección Civil de las empresas gaseras, instaladas en la Colonia Granjas Moderna, Delegación Gustavo A. Madero, se concedió el uso de la palabra al Diputado Sergio Jiménez Barrios, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó

remitirlo a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.

De igual manera, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar atentamente al Gobierno Federal para que mediante la Secretaría de Energía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y al Gobierno del Distrito Federal, para que mediante la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico elaboren en coordinación un programa de crédito para la adquisición de calentadores solares, se concedió el uso de la palabra al Diputado Sergio Jiménez Barrios, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que esta honorable Asamblea Legislativa exhorte respetuosamente al Senado de la República Mexicana, a la Cámara de Diputados y a la próxima Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para la revisión de su presupuesto a fin de realizar economías para ser destinadas a los programas de orden social, se concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto Morgan Colón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Ulteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a fin de regularizar el régimen laboral y/o en su caso comenzar el proceso de gasificación de los trabajadores voluntarios de limpia del Distrito Federal, se concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto Morgan Colón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra se concedió el uso de la palabra al Diputado Daniel Salazar Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos; para hablar a favor; hasta por el mismo tiempo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Elvira Murillo Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se aprobó la propuesta con las modificaciones hechas por el proponente y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a fin de resolver la problemática de

transportes y vialidad en el Distrito Electoral, se concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto Morgan Colón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que hubiere lugar.

Finalmente, a efecto de emitir un pronunciamiento con motivo de los trabajos de la Comisión de Gestión Integral del Agua, se concedió la palabra al Diputado Daniel Salazar Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El Presidente de la Mesa Directiva emitió un mensaje final y cedió el uso de la palabra a la Diputada Celina Saavedra

Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para que siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, declarara solemnemente clausurados los trabajos de la Diputación Permanente correspondientes al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se ordenó hacerlo del conocimiento del Honorable Congreso de la Unión, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal e incluir el acta de la Sesión en el Diario de los Debates. Se entonó el Himno Nacional.

(Entonación del Himno Nacional)

(Se Levanta la Sesión)